

***ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023
FUNDACIÓN HOSPITAL
SAN JOSÉ DE BUGA***

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

A la Junta de Directiva de
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

1. Opinión

He auditado los estados financieros de la **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de integral resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha y sus correspondientes notas, que contienen el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de registros contables y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2.

2. Fundamento de la Opinión

Salvedades al 31 de diciembre de 2022, subsanadas durante 2023

2.1 Deterioro de Propiedad, Planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2022, no evidencio el análisis del deterioro de la propiedad planta y equipo, por lo tanto, desconozco el efecto final que pueda tener esta situación sobre las cifras de los estados financieros de la **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** al 31 de diciembre de 2022.

Seguimiento año 2023

Durante el año 2023 la administración de FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA, actualizó el avalúo de su propiedad, planta y equipo, en el cual se determinó el valor de los activos, su vida útil y el análisis respectivo del deterioro de valor, donde se determinó que no se generó deterioro al 31 de diciembre de 2023. Dado lo anterior la entidad optó por actualizar su política contable pasando del modelo del costo para la valoración de activos fijos, al modelo de revaluación de activos, lo cual generó un impacto en resultados de \$114 millones y un impacto en el patrimonio de \$23.074 millones, por lo tanto, se levanta la salvedad, sin embargo, cabe mencionar que la política respectiva aún se encuentra en proceso de emisión y aprobación del máximo órgano de control.

2.2 Actualización del Avalúos propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación no me suministró evidencia del avalúo vigente de la Propiedad de Inversión del Edificio por \$425 millones, que representan el 0,42% del Activo total de la Fundación.

Seguimiento año 2023

Durante el año 2023 la administración de FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA, actualizó el avalúo de su propiedad, planta y equipo, en el cual el experto a cargo determinó que el edificio por \$425 millones se encuentra totalmente deteriorado, por lo tanto, se levanta la salvedad.

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en el numeral 4; Responsabilidad del Revisor Fiscal. Declaro que soy independiente de la **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría y demás responsabilidades de ética de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

3. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

4. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos

de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de esta opinión. El resultado de mis revisiones, fueron informados por escrito a la administración.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el numeral 1, del presente dictamen.

5. Párrafo de Énfasis

Pasivos Contingentes

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 20 a los estados financieros, la cual hace referencia a las cuentas provisiones y contingencias no corrientes relacionados con procesos judiciales en contra de la Fundación catalogadas con riesgo alto y medio, las cuales ascienden a \$8.527 millones y \$11.313 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. La Fundación adelanta las acciones jurídicas correspondientes para estos procesos y su probabilidad de pérdida se ha establecido por el abogado a cargo del proceso.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

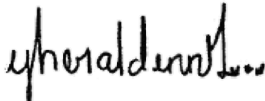
- a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Compañía, y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros, se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual será presentado en reunión de Junta Directiva, posterior a la fecha de emisión de este dictamen.
- f. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí como miembro de BKF International S.A.S y el 28 de marzo 28 de 2023 emitió una opinión limpia.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los

numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití a la gerencia de la **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** informe separado sobre estos asuntos.

Asimismo, emití informe que acompaña esta opinión, en mi calidad de revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, el cual es favorable



GHERALDINN RIVERA FIGUEROA
Revisor Fiscal
T. P. No. 236797-T
Designado por BKF International S.A.S

27 de marzo de 2024

Calle 19 No. 2 N-29, oficina 2601 Edificio torre de Cali
Cali, Colombia

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A los señores de Junta Directiva de
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, así:

Artículo 1: Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea, y

Artículo 3: Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía o de terceros que estén en su poder.

Crterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno,

de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la compañía.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas, al igual que la información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran formalizadas en el libro de actas.
- Lectura de las actas de Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación de los controles relevantes de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

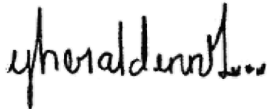
Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

27 de marzo de 2024



GHERALDINN RIVERA FIGUEROA

Revisor fiscal

T. P. No. 236797 – T

Designado por BKF International S.A.S

Calle 19 No. 2 N-29, oficina 2601 Edificio torre de Cali
Cali, Colombia



**ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**CON EL DICTAMEN
DEL REVISOR FISCAL**

**FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ
DE BUGA**

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

NIT 891380054-1

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

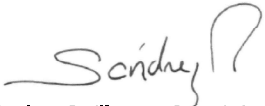
Al 31 de Diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| <u>Activo</u> | <u>Notas</u> | <u>Corte a diciembre 31 de</u> | |
|---|--------------|--------------------------------|---------------------------|
| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| <u>Activo corriente:</u> | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | No. 3 | \$ 19,853,894,255 | \$ 27,425,517,190 |
| Deudores por Operaciones Comerciales y otras Cuentas por Cobrar | No. 4 | \$ 45,778,660,591 | \$ 34,646,366,826 |
| Inventarios | No. 5 | \$ 1,025,871,175 | \$ 922,409,042 |
| Activos por Impuestos | No. 6 | \$ 147,412,088 | \$ 42,711,422 |
| Otros Activos No Financieros | No. 7 | \$ 360,074,013 | \$ 295,969,540 |
| Total del activo corriente | | \$ 67,165,912,122 | \$ 63,332,974,020 |
| <u>Activo no corriente:</u> | | | |
| Propiedades, planta y equipo | No. 8 | \$ 58,117,200,335 | \$ 33,327,306,426 |
| Propiedades de Inversion | No. 9 | \$ 2,749,645,315 | \$ 3,142,311,750 |
| Inversiones | No. 10 | \$ 72,360,953 | \$ 74,910,786 |
| Activos intangibles y plusvalía | No. 11 | \$ 451,761,699 | \$ 468,036,088 |
| Otros activos | No. 12 | \$ 2,683,698,522 | \$ 326,160,000 |
| Total del activo no corriente | | \$ 64,074,666,824 | \$ 37,338,725,050 |
| Total del activo | | \$ 131,240,578,946 | \$ 100,671,699,070 |

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Carlos Guillermo Sánchez Rengifo
Gerente y Representante Legal
C.C.14.876.795 Buga


Stefania Ríos Lasso
Contadora Pública
T.P. No. 297164 - T


Gheraldinn Rivera Figueroa
Revisora Fiscal
T.P. No. 236797-T
(Ver dictamen adjunto)
Miembro de BKF International SAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

NIT 891380054-1

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| <u>Pasivo y Patrimonio</u> | <u>Notas</u> | <u>Corte a diciembre 31 de</u> | |
|--|--------------|--------------------------------|---------------------------|
| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| <u>Pasivo corriente:</u> | | | |
| Obligaciones financieras corrientes | No. 13 | \$ 1,689,696 | \$ 75,582 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | No. 14 | \$ 14,372,822,017 | \$ 13,308,984,453 |
| Pasivo por Impuestos | No. 15 | \$ 282,287,000 | \$ 324,359,000 |
| Beneficios a Empleados | No. 16 | \$ 1,189,768,924 | \$ 941,959,104 |
| Provisiones y contingencias | No. 17 | \$ 1,646,182,480 | \$ 1,314,977,557 |
| Otros pasivos No financieros | No. 18 | \$ 3,588,251,810 | \$ 1,055,924,066 |
| Total del pasivo corriente | | \$ 21,081,001,927 | \$ 16,946,279,762 |
| <u>Pasivo no corriente:</u> | | | |
| Obligaciones Financieras | No. 13 | \$ 6,562,498,534 | \$ 7,399,269,607 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | No. 14 | \$ 720,192,000 | \$ 2,295,623,000 |
| Beneficios a Empleados no corrientes | No. 19 | \$ 728,043,028 | \$ 1,601,012,337 |
| Provisiones y contingencias no corrientes | No. 20 | \$ 8,527,470,947 | \$ 11,312,729,318 |
| Otros Pasivos No financieros | No. 21 | \$ 145,382,786 | \$ 145,382,786 |
| Total pasivo no corriente | | \$ 16,683,587,294 | \$ 22,754,017,048 |
| Total pasivo | | \$ 37,764,589,221 | \$ 39,700,296,809 |
| <u>Patrimonio</u> | | | |
| Total del patrimonio | No. 22 | \$ 93,475,989,725 | \$ 60,971,402,261 |
| Total del pasivo y patrimonio | | \$ 131,240,578,946 | \$ 100,671,699,070 |

Las notas son parte integral de los Estados Financieros
Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Carlos Guillermo Sánchez Rengifo
Gerente y Representante Legal
C.C.14.876.795 Buga

Stefania Rios Lasso
Contadora Pública
T.P. No. 297164 - T

Gheraldinn Rivera Figueroa
Revisora Fiscal
T.P. No. 236797-T
(Ver dictamen adjunto)
Miembro de BKF International SAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

NIT 891380054-1

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Con cifras comparativas por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Operaciones Continuas | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | No. 23 \$ | <u>121,371,122,263</u> | <u>101,121,930,302</u> |
| Costos | | | |
| Costos por prestación de servicios de salud | No. 24 \$ | <u>100,367,682,284</u> | <u>\$ 83,559,068,221</u> |
| Excedente bruto | \$ | <u>21,003,439,979</u> | <u>17,562,862,081</u> |
| Gastos operacionales | | | |
| Gastos de administracion y ventas | No. 25 \$ | <u>20,244,604,993</u> | <u>\$ 15,920,917,336</u> |
| Excedente o Deficit operacional | \$ | <u>758,834,985</u> | <u>1,641,944,744</u> |
| Costo Financiero | | | |
| Ingresos Financieros | No. 26 \$ | 3,722,426,106 | \$ 1,185,592,589 |
| Gastos Financieros | No. 27 \$ | <u>1,187,639,892</u> | <u>\$ 495,193,403</u> |
| Costo Financiero Neto | \$ | <u>2,534,786,214</u> | <u>690,399,186</u> |
| Ingresos Y Gastos No Operacionales | | | |
| Otros Ingresos no operacionales | No. 26 \$ | 10,893,702,827 | \$ 8,043,464,880 |
| Otros Egresos no operacionales | No. 27 \$ | <u>4,716,188,505</u> | <u>\$ 6,986,124,962</u> |
| Total ingresos y gastos no operacionales | \$ | <u>6,177,514,321</u> | <u>1,057,339,918</u> |
| Excedente del periodo antes de Impuesto | | <u>\$ 9,471,135,521</u> | <u>\$ 3,389,683,849</u> |
| Impuesto renta, industria y comercio | No. 27 \$ | 40,849,000 | \$ 25,401,158 |
| Excedente Integral del ejercicio | \$ | <u>9,430,286,521</u> | <u>3,364,282,691</u> |

Las notas son parte integralde los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Carlos Guillermo Sánchez Rengifo
Gerente y Representante Legal
C.C.14.876.795 Buga

Stefania Rios Lasso
Contadora Pública
T.P. No. 297164 - T

Geraldinn Rivera Figueroa
Revisora Fiscal
T.P. No. 236797-T
Miembro de BKF International SAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
NIT. 891380054-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

(Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 con cifras comparativas por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022)

| | <u>Capital Social</u> | <u>Efectos de conversión NIIF</u> | <u>Excedentes (perdidas acumuladas)</u> | <u>Excedente del Ejercicio</u> | <u>Patrimonio Total</u> |
|---|-----------------------|---------------------------------------|---|--------------------------------|-------------------------|
| Saldo inicial 01 de enero de 2022 | \$ 0 | \$ 17,529,208,922 | \$ 40,077,910,648 | \$ 0 | \$ 57,607,119,570 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | |
| Excedente del Ejercicio | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 3,364,282,691 | \$ 3,364,282,691 |
| Saldo final 31 de diciembre de 2022 | \$ 0 | \$ 17,529,208,922 | \$ 40,077,910,648 | \$ 3,364,282,691 | \$ 60,971,402,261 |
| Superavit por valorización Propiedad y Equipo | \$ 0 | \$ 0 | \$ 23,074,300,943 | \$ 0 | \$ 23,074,300,943 |
| Excedente del Ejercicio | \$ 0 | \$ 0 | \$ 43,442,193,339 | \$ 9,430,286,521 | \$ 52,872,479,860 |
| Saldo final 31 de diciembre de 2023 | \$ 0 | \$ 17,529,208,922 | \$ 66,516,494,282 | \$ 9,430,286,521 | \$ 93,475,989,725 |

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Sánchez

Carlos Guillermo Sánchez Rengifo
 Gerente y Representante Legal
 C.C.14.876.795 Buga

Lasso

Stefania Rios Lasso
 Contadora Pública
 T.P. No. 297164 - T

Figueroa

Geraldinn Rivera Figueroa
 Revisora Fiscal
 T.P. No. 236797-T
 (Ver dictamen adjunto)
 Miembro de BKF International SAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

NIT 891380054-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
con cifras comparativas por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| | <u>Año terminado en</u> | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| | <u>diciembre 31 de</u> | |
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| <u>Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de operación</u> | | |
| Clases de Cobros por Actividades de Operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de Bienes, prestación de servicios y otros | \$ 130,514,697,500 | \$ 119,798,687,141 |
| Clases de Pagos por Actividades de Operación | | |
| Pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios | \$ (108,105,344,039) | \$ (89,499,112,062) |
| Otros pagos por actividades de operación | \$ (3,254,164,748) | \$ (2,532,611,789) |
| | \$ (111,359,508,787) | \$ (92,031,723,851) |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (utilizados en) la Operación | \$ 19,155,188,713 | \$ 27,766,963,290 |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (utilizados en) Actividades de la Operación | \$ 19,155,188,713 | \$ 27,766,963,290 |
| <u>Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de Inversion</u> | | |
| Clases de Pagos por Actividades de Inversion | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | \$ (3,163,818,803) | \$ (5,535,593,308) |
| Apertura CDT | \$ (21,523,379,293) | \$ (10,000,000,000) |
| Actividades de Inversion | \$ (24,687,198,096) | \$ (15,535,593,308) |
| <u>Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de Financiacion</u> | | |
| Clases de Pagos por Actividades de Financiacion | | |
| Amortización o pago de Préstamos | \$ (884,489,757) | \$ (806,684,815) |
| Intereses pagados | \$ (907,454,832) | \$ (271,443,395) |
| Otros cobros (pagos) relativos a la actividad de financiación | \$ (247,668,963) | \$ (239,157,266) |
| | \$ (2,039,613,552) | \$ (1,317,285,476) |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiacion | \$ (2,039,613,552) | \$ (1,317,285,476) |
| Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo | \$ (7,571,622,935) | \$ 10,914,084,507 |
| Saldo Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo | \$ 27,425,517,190 | \$ 16,511,432,683 |
| Saldo Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | \$ 19,853,894,255 | \$ 27,425,517,190 |
| (1) Su conformación es la siguiente: | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | \$ 19,853,894,255 | \$ 27,425,517,190 |
| | \$ 19,853,894,255 | \$ 27,425,517,190 |

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Carlos Guillermo Sánchez Rengifo
Gerente y Representante Legal
C.C.14.876.795 Buga


Stefania Rios-Lasso
Contadora Pública
T.P. No. 297164 - T


Geraldinn Rivera Figueroa
Revisora Fiscal
T.P. No. 236797-T
Miembro de BKF International SAS



**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA LOS AÑOS 2023-2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
NIT 891.380.054-1**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE

Información general

Domicilio social: El domicilio social de la Fundación es la ciudad de Guadalajara de Buga, Departamento del Valle del Cauca.

Duración: La Fundación entidad sin ánimo de lucro, Se le reconoció personería jurídica mediante resolución No.153 de fecha 11 del mes de marzo de 1903, con duración hasta el 31 diciembre de 3000.

Órganos de dirección y administración: La dirección y administración de la Fundación están a cargo de la Junta Directiva, El Gerente General y las Direcciones médica, Financiera y Administrativa.

La **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA**, es una Fundación de Derecho Privado, regida por el artículo 636 del Código Civil, el artículo 8 de la ley 153 de 1987 y por las normas que regulan este tipo de entidades.

La Fundación Hospital San José de Buga tiene por objeto social fortalecer la prestación de servicios de salud humanizados y seguros de mediana y alta complejidad, garantizando la atención medica completa tanto preventiva, asistencial, de rehabilitación a la comunidad que requiera sus servicios, como también servir como centro de docencia e investigación medico científica, optimizando los recursos, cumpliendo la normatividad vigente y trabajando en pro de la mejora continua de los procesos para incrementar la satisfacción del paciente como de todas las partes interesadas que hacen parte del proceso.

Los servicios que la Fundación presta como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) son catalogados de mediana y alta complejidad, estos servicios son prestados a través de contratos con las dependencias de salud de los entes territoriales, las Empresas Promotoras de Salud (EPS), las Administradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S), Aseguradoras de Riesgos Laborales (ARL), entre otros.

En la Actualidad la Fundación Hospital San José de Buga se encuentra vinculada al Sistema Nacional de Salud mediante acuerdo número 01-87.

Tiene personería jurídica reconocida por el Gobierno Nacional en carta Oficio número 153 emanada del Ministerio de Gobierno del 11 de mayo de 1903 y protocolizada según Escritura Pública número 133 del 28 de abril de 1903.

Mediante resolución 12808 de octubre 16 de 1991 del Ministerio de Salud se aprueba Reforma Estatutaria, la cual es ubicada en el Diario Oficial el 15 de noviembre de 1991.

La última modificación de los estatutos fue aprobada el 27 de septiembre de 2022, de manera conjunta de los miembros natos y la mayoría de los demás miembros de la Fundación en tres (3) sesiones de la Junta Directiva.

En certificación expedida por el Ministerio de Salud el 20 de agosto de 1991 la Fundación Hospital San José de Buga, fue reconocida como una entidad que pertenece al subsector privado del sector salud, según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 10 de 1990 y su Decreto Reglamentario número 1088 de abril 25 de 1991.

Mediante el auto interlocutorio número 376 del 21 de mayo de 1999 fue admitida la solicitud del Concordato, el cual fue firmado por sus acreedores el 22 de julio de 2002. En el mes de febrero de 2019 el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Buga mediante Auto interlocutorio número 056 de fecha 8 de febrero de 2019, resuelve declarar que la Fundación Hospital San José de Buga ha cumplido con el Concordato aprobado mediante el auto interlocutorio 315 de 26 de septiembre de 2002 y en consecuencia se ordena la terminación del proceso concordatario.

Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación es el peso colombiano.

Las transacciones realizadas en otras unidades de medida son reconocidas en pesos colombianos, utilizando la tasa de conversión aplicable en la fecha de su ocurrencia.

Período contable

La Fundación tiene definido por sus estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022.

Estado de Resultados: Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022.

Estado de Flujos de Efectivo: Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022.

Estados financieros comparativos

Son estados financieros comparativos aquellos que presentan las cifras correspondientes a más de una fecha, período o ente económico.

Los estados financieros de propósito general se deben preparar y presentar en forma comparativa con los del período inmediatamente anterior, siempre que tales períodos hubieren tenido una misma duración. En caso contrario, la comparación se debe hacer respecto de estados financieros preparados para mostrar un mismo lapso del ciclo de operaciones.

Régimen especial

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios. Sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social y de acuerdo con el artículo 358 del estatuto tributario y demás normas que reglamentan la materia, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente fiscal se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social. Para lo anterior la Fundación anualmente realiza el trámite de permanencia en el régimen tributario especial ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales de acuerdo con las fechas y condiciones previstas por la normatividad vigente.

Negocio en marcha

La Fundación realizó todas las evaluaciones y considera que la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, para lo cual la Gerencia tuvo en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, y este cubrió por lo menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Después de la evaluación, la Gerencia considera que no existen incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, por lo cual, no surge la necesidad de realizar revelación alguna, sobre dudas o incertidumbres de negocio en marcha. No se evidencia situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha durante el año 2023, a pesar de la situación y la prórroga de la de la resolución Supersalud No. 2023320030003631-6 según comunicado de prensa de Emssanar, acerca de la Intervención forzosa Administrativa hasta 31 de Mayo de 2024 que viene atravesando la entidad, teniendo en cuenta el alto riesgo de liquidación de esta entidad lo cual genera un riesgo de crédito correspondiente al total de la cartera y la contención en la prestación del servicio de la entidad debido a la crítica situación financiera, al

incremento de tutelas, quejas e indicadores deteriorados de salud, convirtiéndola en un cliente de alto riesgo, así mismo hay entidades que se encuentran en medida de vigilancia por la Superintendencia de Salud, lo cual ha venido afectando el nivel de recaudo en el último trimestre del año para la fundación, no obstante, la fundación viene adelantando mesas de negociación y conciliación con el fin de mejorar la situación de la disminución del flujo de efectivo y que los ingresos no se vean afectados, es importante resaltar que para el año 2023 se lograron incrementos de tarifas considerables con las entidades responsables de pago, lo cual impacto positivamente los resultados de la fundación en los ingresos de la prestación del servicio de salud.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto que la fundación continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2023, la fundación Hospital San José de Buga, presenta un excedente neto del ejercicio por valor \$ 9.430.286.521 para el año 2023 y para el año 2022 un excedente por \$ 3.364.282.691; la fundación ha logrado tener un incremento del 20% con respecto al año inmediatamente anterior en sus ingresos operacionales, debido al incremento de tarifas, la apropiación del servicio de laboratorio como unidad funcional, la apertura de nuevas especialidades, la activación del servicio de alto riesgo obstétrico, la inversión de la dotación de quirófanos para una mayor demanda en el servicio y la eficiencia en el recurso administrativo y financiero, teniendo en cuenta las variables mencionadas con las entidades anteriormente expuestas.

La continuidad de la fundación tiene como principales estrategias en el corto y mediano plazo, mejorar la efectividad en la operatividad, siendo más eficientes en todos los procesos, fortaleciendo la inversión en infraestructura y equipos de dotación que garanticen una excelente prestación del servicio, para atender el crecimiento de la demanda de usuarios y al mismo tiempo haciendo énfasis en modelos preventivos, explorando nuevos modelos de contratación que garanticen un crecimiento para la fundación y la ejecución de la construcción del Edificio Fundadores, para la prestación del servicio de resonancia magnética y ampliación de camas de hospitalización, la fundación cuenta con un predio ubicado en el sur de la ciudad de Guadalajara de Buga con el fin de construir una nueva sede de prestación de servicios de salud en un largo plazo.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los excedentes del ejercicio, según corresponda. En términos generales, la entidad

evaluara la materialidad de las partidas en relación con el contexto de la situación que se esté tratando.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1. Bases de Presentación de los Estados Financieros

La Fundación administra sus cuentas y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas y principios contables aceptados en Colombia y otras disposiciones legales y bajo la supervisión de la Superintendencia de Salud.

Todas estas disposiciones son consideradas por las normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Los hechos económicos son reconocidos en el periodo en el cual se realicen y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente, por el sistema de causación o por acumulación.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados-PCGA. La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo siguiente:

La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley, prepara los estados financieros por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170 y actualizado el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

De acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 la empresa tomo el plazo propuesto por la Superintendencia de Salud, en donde el periodo de transición será con corte al 31 de diciembre de 2016, por lo que nuestro periodo de aplicación fue el 31 de diciembre de 2017, fecha en que se presentan los Estados Financieros.

2.2. Principales políticas

2.2.1. Presentación de estados financieros

Estado de Situación Financiera

La Fundación Hospital San José de Buga ha determinado un formato de presentación de su estado de situación financiera clasificado por función (corriente y no corriente).

Estado de Resultado integral

A la fecha Fundación Hospital San José de Buga ha optado por presentar su estado de resultado integral clasificado por función.

Estado de Flujos de Efectivo

La Fundación Hospital San José de Buga ha optado por presentar su estado de flujos de efectivo de acuerdo con el método directo.

Estado de Cambios en el Patrimonio

La Fundación Hospital San José de Buga ha optado por presentar el estado de cambios en el patrimonio que presenta el resultado del periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo.

2.2.2. Moneda funcional y conversión de moneda extranjera

La moneda funcional de Fundación Hospital San José de Buga expresa en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional como moneda de presentación. La moneda funcional es el PESO colombiano, ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción.

La información es presentada en pesos colombianos ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Clasificación corriente y no corriente

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por la caja general, caja menor, depósitos bancarios a la vista (bancos), Fondos, Fiducias y depósitos a término equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente consiste en disponible y efectivo equivalente.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.2.3. Inversiones

Mantenidas hasta el vencimiento (Bonos, CDT, etc.)

Son valorizadas al costo amortizado.

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

Inversiones al valor Razonable.

Las inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados corresponden a inversiones de instrumentos de patrimonio (inversiones de capital o en acciones de otra entidad), que se desean conservar en el largo plazo.

2.2.4. Deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar

Representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, incluye:

- Cartera de Crédito (clasificación x clase de prestador).
- Cuentas por Cobrar a Trabajadores
- Cuentas por Cobrar Terceros
- Cuentas por Intereses de Mora
- Deudas de Difícil Cobro
- Otras cuentas por cobrar

Se reconocen las cuentas por cobrar en el balance general, cuando se adquiere el derecho de recibir efectivo u otro activo financiero.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y se dictan directrices de gestión asociadas al proceso que inicia desde su reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de las cuentas por cobrar, de la siguiente manera:

- Gestión de Cobro de Cartera
- Contabilización de operaciones de Cartera
- Cálculo del deterioro de Cartera
- Castigo de Cartera
- Liquidación de Incentivos de Cartera

2.2.5. Deterioros deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar

La Fundación Hospital San José de Buga, utiliza la metodología del análisis individual para efectos del resultado del deterioro a aplicar conforme a los lineamientos de la Sección 11 de las NIIF para pymes. El deterioro de la cartera es el reconocimiento contable de la pérdida de valor de este activo, que se reconoce como un gasto que necesariamente implica disminuir dicho valor de las cuentas por cobrar.

Para efectos de realizar el deterioro de la cartera, el departamento de Cartera desarrolla el siguiente proceso y su registro contable está a cargo del departamento de Contable:

- Evaluación de las variables económicas, financieras y estructurales del sector salud.

- Evaluación de la exposición a riesgo de crédito de la cartera de la Fundación Hospital San José de Buga inherente a dichas variables.
- Evaluación de las entidades en alto riesgo por efectos de medidas especiales.
- Deterioro de saldos de cartera de difícil cobro: Cartera que supera los 360 días de vencida y no exista ningún compromiso de pago, cartera de difícil cobro correspondiente a entidades con alto riesgo de no pago, Cartera correspondiente a documentos por cobrar, Cartera mayor a 360 días con acuerdo de pago que preste mérito ejecutivo, Cartera mayor a 360 días representada en compromisos de pago entre las partes y recuperación del gasto.

Casos Especiales:

Para las deudas (cartera corriente vencida) sobre las cuales se les inicie un proceso de Reestructuración o sean declaradas en liquidación, deberá deteriorarse de manera inmediata al ciento por ciento (100%) si no existen acuerdos de pago, actas o resoluciones que manifiesten el reconocimiento de la deuda y la forma de pago.

2.2.6. Inventarios

Los inventarios se clasifican de la siguiente manera:

- Poseídos para ser vendidos en la prestación de servicios de salud.
- Suministros para ser consumidos en la prestación de servicios de salud.

La Fundación reconocerá como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo o su venta, cuyo monto sea determinable.

Los inventarios son medidos inicialmente por su costo o valor nominal adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso o venta.

Los inventarios se miden posteriormente al final de cada periodo contable, al costo o al valor neto realizable, tomándose el menor valor. Este procedimiento lo realizará el responsable de Compras de cada dependencia al final de cada periodo, para ajustar el costo hasta alcanzar el valor neto realizable

Deterioro de inventarios

Trimestralmente se determina si hay deterioro de valor de los inventarios, al realizar la evaluación anteriormente indicada, si el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el valor en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en el estado de resultados del ejercicio.

Cuando se identifique un incremento de valor en el precio de venta menos los costos de terminación y venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido.

La Fundación evaluará Mensualmente sus inventarios para determinar si ha habido obsolescencia. Si alguna de las existencias de inventarios refleja obsolescencia, se dará de baja de inventarios con cargo a resultados

2.2.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son los terrenos, edificios u otro bien que se mantienen bajo arrendamiento, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos o de venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocen al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Las propiedades de inversión se miden posteriormente al valor razonable, siempre que ésta se pueda medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha. En el estado de resultados se reconoce cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.

El valor razonable es el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado por peritos externos cada 6 años y/o menos años así lo determina la administración.

2.2.8. Propiedades, plantas y equipos

Para el año 2023, la Fundación contrato el avalúo técnico y el inventario físico con la empresa Organización Nacional de Servicios Industriales de todos los bienes muebles e inmuebles de la Fundación, a través de el avalúo realizado por el experto, la fundación realizo el cambio de política contable, cambiado del método del costo al método de revaluación de activos lo que permitió actualizar el costo a valor de reposición y realizar los recálculos de la depreciación con la asignación de las vidas útiles recomendadas por el experto y adoptadas y aprobadas por la institución.

Costo

Un activo fijo para la Fundación San José de Buga se define como un recurso controlado por la entidad, como resultado de eventos pasados, que se espera genere beneficios económicos futuros, cuyo uso se extienda a lo largo de más de un período contable y su costo puede ser medido de manera confiable.

Los activos fijos están representados en bienes muebles o inmuebles (terrenos, edificios, maquinaria, vehículos, equipo, medico científico, equipo de cómputo y comunicaciones y

entre otros) que la Fundación puede utilizar para su operación o funcionamiento y se espera que tengan una vida útil prolongada, generalmente superior a un año.

Los activos fijos se reconocen inicialmente al costo de adquisición, incluyendo todos los gastos directamente atribuibles para ponerlos en condiciones de uso. Posteriormente, se registran a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Es importante destacar que los activos fijos se presentan en el Estado de Situación Financiera de la Fundación y su valor se recupera a través de su uso o mediante su venta en el futuro. Además, su valor puede cambiar con el tiempo debido a factores como el desgaste, la obsolescencia o cambios en el mercado, por lo que es necesario realizar evaluaciones periódicas para determinar su valor en libros.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Para efectos de establecer el proceso de reconocimiento, medición y revelación, se detallan las siguientes actividades:

- Identificación y registro de activos fijos
- Adquisición y registro inicial de activos fijos
- Depreciación y deterioro de activos fijos
- Mantenimiento y reparación de activos fijos
- Baja y disposición de activos fijos

Depreciación

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según la siguiente tabla de depreciación y las recomendaciones del experto contratado para el avalúo y el inventario físico la propiedad, planta y equipo de la fundación:

- **Edificaciones:** 100 años para edificación nueva y 75 años vida remanente, objeto del avalúo realizado en el año 2023 mediante definición técnica por parte del evaluador profesional.
- **Terrenos:** Tienen una vida útil indefinida.
- **Muebles y Enseres:** 10 años.
- **Equipo Médico científico e instrumental quirúrgico:** 12 años.
- **Equipos de Cómputo y Comunicaciones:** 6 años.
- **Maquinaria y Equipo:** 15 años.

- **Equipo de hoteles y restaurantes:** 10 años.
- **Flota y Equipo de transporte:** 15 años.

Para los activos de mínima cuantía, serán los bienes cuyo valor sean inferior o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) (para el año 2023 son 50 UVT que equivalen a \$2.120.600), con excepción de los activos que pertenezcan a la clase de equipos médicos científicos e instrumental quirúrgico, serán depreciación en el mismo año gravable en curso.

Los terrenos son registrados de forma independiente de los edificios e instalaciones y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de los activos fijos en construcción comienza cuando los bienes están en condiciones de uso.

Deterioro de Activos Fijos:

La Fundación San José de Buga mediante la política de deterioro de activos fijos pretende establecer las bases administrativas y contables, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del deterioro de valor de los activos fijos, utilizando una metodología de análisis _INDIVIDUAL O GENERAL_ para efectos del resultado del deterioro, y conforme a lo establecido en la Sección 27 de NIIF para Pymes (deterioro del valor de los activos). El deterioro de los activos fijos se definirá como la pérdida de valor de los activos de la Fundación, y se reconocerá como un gasto que disminuirá el valor de dichos activos y se revelará en el estado de resultados integral.

Para efectos de identificación del deterioro de activos fijos se debe tener en cuenta la evaluación del análisis general e individual por cada grupo de familia de activos en la cual se deberán considerar aspectos específicos propios de cada activo y su funcionalidad, lo cual se deberá realizar de manera periódica por la Fundación. Esta identificación deberá generar indicio de deterioro dependiendo del análisis que se realizó si así lo requiere y de la misma manera se deberá reconocer dicha pérdida de valor por deterioro contablemente.

Adicionalmente se deberá evaluar las pérdidas estimadas por incumplimientos o mal manejo en el uso de cada activo, y se deberá tener en cuenta factores de riesgo internos y externos que puedan afectar la funcionalidad de los activos fijos de la Fundación.

Basado en lo anterior, algunos aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de la identificación de indicios de deterioro según su fuente son:

Fuentes externas:

- La posibilidad de tener cambios significativos con efectos adversos para la Fundación, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.
- Disminución considerable del activo con respecto al valor del mercado.

- El análisis de deterioro de los activos fijos inmuebles se realizará cada 6 años por medio del avalúo normativo.

Fuentes internas:

- La posibilidad de tener cambios significativos sobre la forma de uso o se espera usar un activo la cual afecte desfavorablemente a la entidad, aquí se incluirían aquellos activos que estén ociosos, planes de discontinuación o reestructuración del servicio al cual pertenece el activo, planes de disposición final del activo antes de la fecha prevista.
- El valor en contabilidad de los activos fijos sea superior al valor razonable de los mismos, esto bajo criterio técnico del personal encargado de cada de activos fijos.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado, este rendimiento incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Fundación.
- El análisis de deterioro de activos fijos muebles será realizado anualmente a aquellos que su costo sea mayor o igual a 100 UVT, siempre que el activo cumpla 12 meses de uso o su garantía termine.

El reconocimiento del deterioro de activos fijos se realizará únicamente cuando haya indicios de este teniendo en cuenta cada el grupo de familia de cada activo y sus especificaciones, lo cual afecta directamente su valor reconocido en libros, generando así un gasto por deterioro.

2.2.9. Activos disponibles para la venta

Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor razonable menos el costo de la venta.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización estimada según la Administración de la Fundación es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

2.2.10. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la Función espera obtener beneficios económicos en el futuro.

La Fundación utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

La medición posterior de los activos intangibles es el costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La vida útil de un activo intangible que surge de un derecho contractual o legal de otro tipo no debe exceder el periodo de esos derechos; pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la Fundación espera utilizar el activo.

La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Fundación utiliza el método lineal de amortización.

2.2.11. Deterioro

La Fundación evalúa periódicamente si existen indicios que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicios, la Fundación realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Deterioro activo intangibles

Al cierre de cada periodo se evalúa si se ha deteriorado el valor de los activos intangibles, si existe indicio de deterioro la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Un activo intangible se da de baja y se reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- a. En la disposición.
- b. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

2.2.12. Gastos pagados por anticipado

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio, “son beneficios económicos futuros”.

2.2.13. Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos y pasivos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando se realiza una transacción financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, se mide inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Para la medición posterior, los préstamos se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. Una porción de los préstamos se clasifica para corto plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, cuando tienen vencimiento igual o menor a doce meses.

Las estimaciones de pago son revisadas y ajustadas al importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo reales.

2.2.14. Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cada vez que la Fundación suscriba este tipo de acuerdos procederá a clasificarlos en arrendamiento operativo o financiero para realizar su respectivo reconocimiento.

Arrendamiento operativo

Cuando la Fundación actúa como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento operativo, el total de los pagos es cargado en resultados operacionales.

Al término del período del contrato de arriendo operativo, cualquier pago por penalizaciones del contrato requerido por el arrendador se registra en gastos del período en que terminó dicho contrato.

Arrendamiento financiero

En el caso de arrendamientos financieros la suma de los valores actuales de las cuotas a pagar más la opción de compra se registra como un financiamiento con terceros, por lo que se presentan en el rubro otros pasivos financieros.

El activo bajo arrendamiento financiero se reconoce y deprecia de acuerdo con las políticas contables para la cuenta propiedades, planta y equipo.

Contratos de leasing

La determinación de si un contrato es, o contiene un leasing está basada en la sustancia a su fecha de inicio y requiere una evaluación de si el cumplimiento depende del uso del activo o activos específicos o bien el contrato otorga el derecho a usar el activo.

Los leasings financieros, que transfieren a la Fundación sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad de la partida arrendada, son capitalizados al comienzo del leasing al valor razonable de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del leasing. Los pagos del leasing son distribuidos entre los cargos por financiamiento y la reducción de la obligación de leasing para obtener una tasa constante de interés sobre el saldo pendiente del pasivo. Los gastos financieros son cargados en el estado de resultados.

2.2.15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Una cuenta y documento por pagar se reconoce cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, la Fundación tiene la obligación legal de pagarlo. Inicialmente una cuenta y documento por pagar se mide al precio de la transacción.

Al final de cada periodo, la Fundación mide las cuentas y documentos por pagar al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando sean a largo plazo.

Al final de cada periodo, las cuentas y documentos por pagar se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación. Se reconoce como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

Las estimaciones de pagos se revisan y se ajustan al importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales.

2.2.16. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Se reconoce la cuenta por pagar de todos los beneficios a los empleados como un pasivo, en el momento en que la Fundación se convierte en parte obligada según los términos establecidos en la ley laboral colombiana y como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los tipos de beneficios a los empleados establecidos en la Fundación son:

- **Beneficios a corto plazo**
Son aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.
- **Otros beneficios a largo plazo**
Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa, en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- **Beneficios por convención colectiva**
Beneficios generados por la convención colectiva de trabajo suscrita entre la Fundación y sus trabajadores.
- **Beneficios post – empleo**
Son las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Fundación. Estos beneficios pueden corresponder a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo.
- **Beneficios por terminación.**
Son las remuneraciones por pagar a los empleados como consecuencia de: i) La decisión de la Fundación de finalizar el contrato de empleo antes de la edad normal de retiro: o bien II) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambios beneficios.

2.2.17. Provisiones

Una provisión contingente se reconoce siempre que el concepto legal (expedido por un abogado) exprese que sea posible que el hecho ocurra. De lo contrario, sólo revelará en los estados financieros la contingencia existente.

Se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera y como gasto en el estado de resultados del período contable que ocurra. La provisión se hace siempre sobre la base de la mejor estimación con las herramientas con que se cuenta en la fecha que se informa.

La Fundación mide una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

La tabla de valoración definida por la Fundación considera los siguientes criterios:

| CLASIFICACIÓN | RANGO | DESCRIPCIÓN | ACCION |
|----------------------|-----------------|--|----------------------------------|
| Riesgo Alto | Superior al 71% | La tendencia indica que seguramente se concretará. | Provisionar el 100% pretensiones |
| Riesgo Medio | Del 51%% al 71% | Puede presentarse o no. | Provisionar el 50% pretensiones |
| Riesgo Bajo | Inferior al 50% | No se presentará o no producirá efectos para la Fundación. | No Provisionar |

2.2.18. Impuestos a la renta, industria y comercio y diferidos

Impuesto a la renta

La Fundación pertenece al régimen tributario especial y sus excedentes son reinvertidos en el objeto principal.

Impuestos de industria y comercio

La Fundación es contribuyente del impuesto de Industria y comercio por las actividades gravadas en el municipio de Guadalajara de Buga, conforme al Acuerdo Municipal 020 del 2020.

Impuestos diferidos

La condición de pertenecer al régimen tributario especial y que sus excedentes son reinvertidos en el objeto principal la exime el determinar impuesto diferido.

2.2.19. Ingresos

Reconocimiento

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Fundación y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán cuando el valor de servicios prestados se puede medir con fiabilidad y en función del grado de avance de la prestación, además de que los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, una vez cumplidas las anteriores

condiciones se considerara que los servicios han sido prestados y facturados conforme por el cliente.

Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

Ingresos por intereses

Los ingresos procedentes de intereses se reconocen a medida que son devengados en función del principal, que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

2.2.20. Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos futuros producto de hechos pasados en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, y pueden ser medidos con fiabilidad.

Los gastos son medidos al costo de estos y son clasificados por su función (como parte del costo de las ventas o de los gastos de actividades de ventas o administración).

2.2.21. Anticipos Recibidos

La Fundación reconoce los dineros recibidos por anticipado por parte de sus clientes como un pasivo por el valor recibido siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida, este relacionado con un bien o servicio ofrecido por la Fundación.
- La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.
- La Fundación reconoce este pasivo en la fecha de recepción del efectivo por parte del cliente.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en Caja y en Cuentas bancarias, Depósitos a plazo y Otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días.

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----|-----------------------|-----------------------|
| Caja | | | |
| Caja General | (1) | 39,702,515 | 7,521,266 |
| | | 39,702,515 | 7,521,266 |
| Cuentas Corrientes y Ahorro | | | |
| Cuentas Bancarias propias | (2) | 4,402,804,363 | 4,045,092,632 |
| Recursos Propios Fiducuentas | (3) | 696,387,377 | 5,138,903,291 |
| | | 5,099,191,740 | 9,183,995,923 |
| Inversiones en certificado depósito CDT | | | |
| Inversiones en CDT | (4) | 14,715,000,000 | 18,234,000,000 |
| | | 14,715,000,000 | 18,234,000,000 |
| Total Efectivo y Equivalente | | 19,853,894,255 | 27,425,517,190 |

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo a las fechas que se indican es el siguiente:

- (1) Corresponde al recaudo por copagos de los pacientes atendidos en los últimos días del mes de diciembre, recaudo por atenciones particulares, arrendamientos, servicios de esterilización y otros.
- (2) Corresponde a las cuentas bancarias del manejo de los recursos propios de la Fundación los cuales se detallan a continuación:

Este es el saldo de las cuentas bancarias a 31 de diciembre del 2023, las cuales corresponden a los pagos de las entidades y los demás recaudos.

| Tipo | Banco | Numero Cuenta | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------|-----------|-----------------|----------------------|----------------------|
| Corriente | Bogota | 188078133 | 296,210,978 | 404,405,003 |
| Corriente | Bogota | 188075683 | 136,337,157 | 449,313,893 |
| Corriente | Colpatria | 0501001406 | - | 185,603,495 |
| Ahorros | Occidente | 034024166 | 16,937,774 | 8,952,067 |
| Ahorros | Bogota | 188149033 | 3,944,230,668 | 2,728,290,064 |
| Ahorros | Bogota | 188525935 | 9,087,786 | 265,988,412 |
| Ahorros | Bbva | 302060200450546 | - | 2539698 |
| Total Cuentas Bancarias | | | 4,402,804,363 | 4,045,092,632 |

(3) Corresponde a una Fiducuenta adquirida por la compañía en la entidad de Banco de Bogotá para un ahorro a corto plazo.

| Fiducias | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------------|----------------------|
| Banco Fondo de inversión abierta Bbva | 0 | 11,025,439 |
| Banco Fondo de Inversion colectiva Bogotá | 696,387,377 | 5,127,877,853 |
| Total Recursos Fiducias | 696,387,377 | 5,138,903,291 |

(4) Corresponde a las inversiones en certificados de depósito a término fijo y tienen fecha de vencimiento para febrero del año 2024, que ha realizado la fundación durante el año gravable 2023.

| No.Producto | Banco | Fecha constitución | Fecha Vencimiento | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 012741872 | Bogota | 27/10/2022 | 25/01/2023 | - | 5,114,000,000 |
| 1274193 | Bogota | 04/11/2022 | 04/02/2023 | - | 8,000,000,000 |
| 80492787 | Bbva | 21/10/2022 | 21/01/2023 | - | 5,120,000,000 |
| 013079330 | Bogota | 18/08/2023 | 14/02/2024 | 8,895,000,000 | |
| 013353016 | Bogota | 23/11/2023 | 21/02/2024 | 5,820,000,000 | |
| Total Inversiones conformados en títulos CDT | | | | 14,715,000,000 | 18,234,000,000 |

NOTA 4 – DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA incluidas las comerciales y no comerciales, donde se destacan: cuentas por cobrar clientes por servicios de salud, anticipos y avances, cuentas por cobrar a trabajadores, documentos por cobrar y otros deudores. El saldo de los deudores con corte al 31 de diciembre del 2023 incluye:

| Concepto | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----|-----------------------|-----------------------|
| Cientes por Servicios de Salud | | 42,780,724,365 | 32,431,502,766 |
| Servicios de Salud Pendientes por Facturar | (1) | 1,812,209,737 | 1,499,921,927 |
| Cuentas por Cobrar a Trabajadores | | 2,697,082 | 7,150,198 |
| Documentos por Cobrar | | 353,725,910 | 322,094,311 |
| Otros Deudores | | 829,303,497 | 385,697,624 |
| Total Deudores por Operaciones Comerciales y otras Cuentas por Cobrar | | 45,778,660,591 | 34,646,366,826 |

(1) Para el cierre del año 2023, se realizó el registro de las cuentas por cobrar de los ingresos pendientes por facturar por concepto de servicios de salud prestados, de los cuales no se ha generado factura de venta a los respectivos clientes, ingresos que corresponden a las atenciones de pacientes que están hospitalizados, en observación o egresados del Hospital con procesos administrativos pendientes por definir al cierre del mes de diciembre de 2023.

CLIENTES POR SERVICIOS DE SALUD

La cartera de clientes por servicios de salud está compuesta por las diferentes ERP (entidad responsable del pago de servicios de salud) con la las cuales la Fundación tiene contratos o presta servicios de urgencias vitales, a continuación, se detalla:

| Cientes por Servicios de Salud | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|-----|------------------------|------------------------|
| Cuentas por cobrar servicios de salud | (1) | 94,730,444,164 | 87,251,964,414 |
| Deterioro | (2) | -34,788,517,504 | -27,432,841,895 |
| Pagos pendientes por aplicar | (3) | <u>-17,161,202,295</u> | <u>-27,387,619,753</u> |
| Total Cartera Neta | | 42,780,724,365 | 32,431,502,766 |

- (1) Corresponde a la cartera de clientes de salud que tiene la fundación a 31 de diciembre de 2023 sin descontar los pagos pendientes por aplicar, entre los clientes más importantes se encuentra NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. con un saldo de \$ 25.720.722.830 con el 33% sobre el total de la cartera, seguido EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S con un saldo de \$ 16.584.519.966 con el 21% de participación y la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A con un saldo de \$ 9.794.295.965, con el 13% en participación.
- (2) Corresponde al deterioro de cartera de clientes de salud, siguiendo los principios definidos en la norma internacional, mediante el análisis individual y seguimiento a cada uno de los clientes con los indicadores financieros de la situación financiera, incluyendo los acuerdos de pago, glosas y devoluciones y la necesidad de deterioro de cada cliente, el valor resultante corresponde al gasto financiero que debe asumir la Fundación en el resultado del presente ejercicio por la pérdida de valor de en el tiempo de la cartera no recuperada.
- (3) Corresponden a los pagos recibidos por las Empresas Responsables de Pago-ERP y que se encuentran pendientes por descargar ya que faltan soportes para su aplicación.

Estado de las cuentas por cobrar servicios de salud:

| Cientes por Servicios de Salud | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Facturación pendiente de radicación | 13,682,765,244 | 12,565,851,903 |
| Facturación radicada no glosada | 72,776,506,082 | 68,523,631,654 |
| Facturación glosada | 8,271,172,838 | 6,162,480,858 |
| Total Cartera Neta | 94,730,444,164 | 87,251,964,414 |

Información comparativa de las pérdidas en el resultado del ejercicio del deterioro de cuentas por cobrar:

| Deterioro registrado al resultado | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Cientes por servicios de salud | 6,835,512,229 | 4,962,405,881 |
| Anticipos y avances | 0 | 0 |
| Documentos por cobrar | 31,631,599 | 24,888,491 |
| Otros deudores | 0 | 0 |
| Total Cartera Neta | 6,867,143,828 | 4,987,294,372 |

Información correspondiente a la variación del deterioro del valor:

| | <u>Cientes por Servicios de Salud</u> | <u>Anticipos y Avances</u> | <u>Documentos por cobrar</u> | <u>Otros Deudores</u> | <u>Total</u> |
|---|--|---------------------------------------|---|----------------------------------|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 27,432,829,895 | 106,009,807 | 322,094,311 | 98,568,969 | 27,959,502,982 |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 27,432,829,895 | 106,009,807 | 322,094,311 | 98,568,969 | 27,959,502,982 |
| (Mas) Deterioro | 6,835,512,229 | 0 | 31,631,599 | 0 | 6,867,143,828 |
| (Menos) Castigos | 38,129,306 | 0 | 0 | 0 | 38,129,306 |
| (Menos) Reversiones Deterioros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 34,230,212,818 | 106,009,807 | 353,725,910 | 98,568,969 | 34,788,517,504 |

Se presenta un aumento neto del 24% equivalente a \$6.829.014.522 originado principalmente por:

- Aumento por del deterioro causado durante el año 2023 debido a que los clientes por servicios de salud se encuentran en riesgo de liquidación, mora y algunas entidades se encuentran intervenidas por la Superintendencia de Salud, principalmente, Emssanar por valor de \$ 14.832 millones, Nueva EPS por valor de \$ 4.207 millones, Asmet Salud por valor de \$ 2.731 millones, Departamento Valle del Cauca por valor de \$ 2.138 millones y Adres por valor de \$ 1.279 millones.

CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES

| Cuentas por Cobrar a Trabajadores | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----|--------------------|--------------------|
| Cuentas por Cobrar a Trabajadores | (1) | <u>2,697,082</u> | <u>7,150,198</u> |
| Total Cuentas por Cobrar a Trabajadores | | 2,697,082 | 7,150,198 |

- (1) Corresponde al préstamo educativo realizado al auxiliar de enfermería en el año 2022, que se ha ido cancelando durante el periodo.

DOCUMENTOS POR COBRAR

| Documentos por Cobrar | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------------|---------|--------------------|------------------------|
| Documentos por Cobrar | (1) \$ | 353,725,910 | \$ 322,094,311 |
| Deterioro | (2) -\$ | <u>353,725,910</u> | <u>-\$ 322,094,311</u> |
| Total Documentos por Cobrar | | 0 | 0 |

- (1) El documento por cobrar corresponde a las deudas generadas por concepto de copagos no cancelados o atenciones particulares de urgencias de pacientes sin capacidad de pago.
- (2) Las cuentas por cobrar a pacientes que no tienen capacidad de pago se deterioran en un 100% a razón de que la probabilidad de recaudo es muy baja.

OTROS DEUDORES

| Otros Deudores | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------------|---------|-----------------------|-----------------------|
| Arrendamientos | (1) \$ | 2,689,603 | \$ 1,991,237 |
| Otras Cuentas por Cobrar | (2) \$ | 620,449,022 | \$ 150,778,254 |
| Otras Cuentas por Cobrar a Jubilados | (3) \$ | 304,733,841 | \$ 331,497,102 |
| Deterioro | (4) -\$ | <u>98,568,969</u> | <u>-\$ 98,568,969</u> |
| Total Otros Deudores | | \$ 829,303,497 | \$ 385,697,624 |

- (1) Corresponde al valor cobrado por arrendamientos de espacios físicos en las instalaciones de la Fundación, estos están fijados mediante contratos y no presentan situaciones que evidencien un deterioro.
- (2) La otra cuenta por cobrar corresponde a servicios cobrados a terceros por conceptos de suministro de servicios de esterilización, convenios docencia servicios, venta de desperdicios reciclables, eventos empresariales, recobro de bienes o servicios y deposito en garantía de suministro de gas.
- (3) Corresponde al valor de las cuentas por cobrar a Jubilados, con saldo a diciembre 31 de 2023 con relación al resumen de gestión del asesor jurídico externo sobre el trabajo pensional y estructural realizado con los pensionados de la fundación.
- (4) El deterioro corresponde a las otras cuentas por cobrar como resultado del análisis individual de cada uno de los deudores, largos tiempos de mora lo que hace necesario descontar dicho valor de las cuentas por cobrar de la Fundación.

NOTA 5 – INVENTARIOS

Inventarios corrientes

Corresponde a los diferentes bienes requeridos para el normal desarrollo del objeto social, los cuales están representados en materiales médicos quirúrgicos, materiales y repuestos, que permanecen disponibles para la utilización, los cuales se encuentran valorados al costo promedio y son manejados a través del software contable.

En este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

| Inventarios | | <u>2023</u> | | <u>2022</u> |
|--|-----|-------------------------|-----------|--------------------|
| Material medico Quirurgico | | \$ 76,214,150 | \$ | 76,746,167 |
| Material Laboratorio | (3) | \$ 230,641,342 | \$ | 53,331 |
| Gases | | \$ - | \$ | - |
| Elementos de Papeleria | | \$ 57,853,307 | \$ | 50,626,204 |
| Elementos de Aseo y Lavanderia | | \$ 5,452,809 | \$ | 8,272,438 |
| Dotacion | (1) | \$ 3,513,525 | \$ | 4,775,274 |
| Repuestos y Elementos de mantenimiento | (2) | \$ 290,045,785 | \$ | 256,945,282 |
| Menaje y Utencilios de cocina | | \$ 1,264,078 | \$ | 1,217,605 |
| Activos Nuevos de Almacén | | \$ 360,886,180 | \$ | 523,772,742 |
| Total Inventarios | | \$ 1,025,871,175 | \$ | 922,409,042 |

- (1) Estos valores registran los elementos de dotación y protección personal para el personal de la fundación tanto administrativo como asistencial.
- (2) Estos valores registran los suministros adquiridos por la FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA para consumo dentro de la operación normal del negocio y que hacen parte de las piezas y elementos necesarios para el mantenimiento de instalaciones y equipos médicos.
- (3) En el rubro de material de laboratorio, se presenta un incremento con respecto al año anterior, debido a que la fundación asumió el servicio propio de la unidad funcional de laboratorio, el cual se tienen consumibles para las pruebas realizadas en el servicio.

Ultimo inventario físico vs contable fue realizado en el mes de diciembre de 2023.

NOTA 6 – ACTIVOS POR IMPUESTOS

El saldo de activos por impuestos corrientes con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| Activos por Impuestos | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------------|-----|-----------------------|----------------------|
| Retención en la Fuente | (1) | \$ 147,412,088 | \$ 42,711,422 |
| Total Activos por Impuestos | | \$ 147,412,088 | \$ 42,711,422 |

(1) El saldo de \$ 147.712.088 corresponde a la retención en la fuente practicadas por concepto de rendimientos financieros de cancelaciones y renovación de CDT de la vigencia del año 2023.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros Activos No Financieros

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Polizas y Otros Diferidos | (1) | \$ 251,105,286 | \$ 242,958,709 |
| Anticipo y Avances | (2) | \$ 108,968,727 | \$ 53,010,831 |
| | | \$ 360,074,013 | \$ 295,969,540 |

(1) Pólizas de Aseguramiento y otros diferidos

El saldo de otros activos financieros no corrientes con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| Cargos Diferidos | Valor | Amortizacion | Saldo 2023 | Tiempo Amortizacion |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| Poliza responsabilidad Civil administrativos | \$ 26,065,462 | \$ 14,297,850 | \$ 11,767,612 | 12 Meses |
| Poliza responsabilidad civil Medica | \$ 366,613,232 | \$ 215,455,030 | \$ 151,158,202 | 12 Meses |
| Poliza Todo Riesgo Daños materiales | \$ 129,052,100 | \$ 73,457,339 | \$ 55,594,761 | 12 Meses |
| Contrato mantenimiento de Hardware | \$ 53,992,155 | \$ 21,407,444 | \$ 32,584,711 | 12 Meses |
| Contrato arrendamiento TSPLUS enterprise | \$ 14,311,733 | \$ 14,311,733 | - | 12 Meses |
| Contrato servicios oracle cloud alojamiento his ERP | \$ 23,535,694 | \$ 23,535,694 | - | 36 Meses |
| Total | \$ 613,570,376 | \$ 362,465,090 | \$ 251,105,286 | |

El saldo de otros activos financieros no corrientes con corte a 31 de diciembre del 2022 incluye:

| Cargos Diferidos | Valor | Amortizacion | Saldo 2022 | Tiempo Amortizacion |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| Poliza responsabilidad Civil administrativos | \$ 14,458,500 | \$ 2,851,538 | \$ 11,606,962 | 12 Meses |
| Poliza responsabilidad civil Medica | \$ 353,605,197 | \$ 213,729,267 | \$ 139,875,930 | 12 Meses |
| Poliza Todo Riesgo Daños materiales | \$ 106,924,344 | \$ 64,073,846 | \$ 42,850,498 | 12 Meses |
| Contrato mantenimiento de Hardware y soporte | \$ 14,034,359 | \$ 3,256,467 | \$ 10,777,892 | 12 Meses |
| Contrato arrendamiento TSPLUS enterprise | \$ 14,637,000 | \$ 325,267 | \$ 14,311,733 | 12 Meses |
| Contrato servicios oracle cloud alojamiento his ERP | \$ 58,033,218 | \$ 34,497,524 | \$ 23,535,694 | 36 Meses |
| Total | \$ 561,692,618 | \$ 318,733,909 | \$ 242,958,709 | |

(2) Anticipos y Avances

| Anticipos y Avances | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------------|-----|-----------------------|----------------------|
| A Proveedores | (A) | \$ 108,968,727 | \$ 53,010,831 |
| Total Anticipos y Avances | | \$ 108,968,727 | \$ 53,010,831 |

A. El saldo corresponde al giro a los proveedores como pago anticipado en compras o servicios que al 31 de diciembre de 2023 no han sido entregados o prestados.

NOTA 8 –PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Registra los bienes de cualquier naturaleza que posee la institución, no destinados para la venta, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de las operaciones.

El saldo de propiedad planta y equipo y depreciación acumulada con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

Propiedad Planta y Equipo

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----|--------------------------|--------------------------|
| Terrenos | (1) | \$ 14,471,977,810 | \$ 10,533,893,087 |
| Construcciones y Edificaciones | (2) | \$ 36,416,261,327 | \$ 17,690,640,812 |
| Maquinaria y Equipo en Montaje | (3) | \$ 483,709,554 | \$ 506,717,820 |
| Maquinaria y Equipo | | \$ 2,098,228,499 | \$ 1,871,498,425 |
| Equipos de Oficina | | \$ 529,087,907 | \$ 1,073,917,074 |
| Equipos de Computo y Comunicación | | \$ 619,154,901 | \$ 771,860,349 |
| Maquinaria y Equipo Medico | (4) | \$ 11,014,726,692 | \$ 9,834,214,837 |
| Equipo Hotelaria, Restaurante y Caf | | \$ 454,626,261 | \$ 406,415,095 |
| Equipo de Transporte | | \$ 77,420,000 | \$ 77,420,000 |
| | | \$ 66,165,192,952 | \$ 42,766,577,500 |
| Menos - Depreciación Acumulada | (5) | | |
| Construcciones y Edificaciones | | -\$ 2,596,353,813 | -\$ 2,293,866,439 |
| Maquinaria y Equipo | | -\$ 649,969,671 | -\$ 799,927,865 |
| Equipos de Oficina | | -\$ 486,488,515 | -\$ 711,467,751 |
| Equipos de Computo y Comunicación | | -\$ 390,761,599 | -\$ 533,621,815 |
| Maquinaria y Equipo Medico | | -\$ 3,539,347,828 | -\$ 4,703,228,690 |
| Equipo Hotelaria, Restaurante y Caf | | -\$ 307,651,190 | -\$ 319,738,512 |
| Equipo de Transporte | | -\$ 77,420,000 | -\$ 77,420,000 |
| | | -\$ 8,047,992,616 | -\$ 9,439,271,074 |
| Total Propiedad Planta y Equipo | | \$ 58,117,200,335 | \$ 33,327,306,426 |

- (1) El saldo de esta cuenta corresponde al terreno donde está ubicada la sede principal de la Fundación carrera 8 No. 17-52, la adquisición de un terreno ubicado en la carrera 12 No. 8 sur -99 y el avalúo del terreno de la fundación realizado durante el año 2023 por valor de \$ 3.970.113.288 informe entregado por la empresa Organización Nacional de Servicios Industriales, mediante la evaluación del experto por el método de valor razonable conforme los criterios de la Norma Internacional de información financiera.
- (2) El saldo de esta cuenta corresponde al edificio donde está ubicada la sede principal de la Fundación carrera 8 No. 17-52, objeto del avalúo de la construcción y edificación, con un avalúo de \$ 18.145.275.078 reconocido como valor residual y vida remanente en la propiedad, planta y equipo de la fundación.
- (3) El saldo de esta cuenta corresponde a la inversión de la adecuación de la Unidad de Laboratorio y diseños para la subestación eléctrica y proyecto de fundadores, con el fin de brindar una mayor cobertura y atención adecuada a los usuarios.
- (4) El rubro de esta cuenta corresponde a equipos médico científicos adquiridos de forma directa con recursos propios de la institución, utilizados para la prestación del servicio en las diferentes unidades asistenciales y el impacto del incremento del activo, objeto del avalúo realizado por la empresa Organización Nacional de Servicios Industriales.
- (5) En esta cuenta se hace reconocimiento del uso y desgaste de edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo médico científico, equipo hotelería-restaurante y equipo de transporte de la Fundación, de los cuales se obtuvieron beneficios económicos durante el año, utilizando como método de depreciación Línea Recta.

Durante el año 2023 se adquirieron activos fijos por la cuantía de \$ 2.416.745.196, de los cuales el 16% pertenecen a maquinaria y equipo y equipo médico científico, hotelería y restaurante, muebles y enseres, computación y comunicación, de los activos adquiridos \$ 1.810.057.609 pertenecen a la inversión de equipos médicos científicos de los cuales en gran medida son asignados a unidades funcionales asistenciales ya sea para renovación tecnológica o ampliación capacidad instalada, destacamos equipos como: (1) meses de cirugía PST 500, (1) ecógrafo Logiqe R8, (1) desfibrilador marca Mindray, (1) Uretero fibroscopio Karl,(2) incubadoras 500 LM de cuidado intensivo, (1) máquina de anestesia Mindray , (3) monitores de signos vitales modelo benevision N17, entre otros artículos. Por otra parte, conforme al inventario físico y avalúo de los bienes muebles e inmuebles entregado por el experto, se reconocieron en la propiedad, planta y equipo 264 activos, por concepto de sobrantes por valor de \$ 128.591.147 a valor razonable, en cuanto a los terrenos, el terreno de la fundación tuvo una valorización de \$ 3.938.084.723 y la construcción y edificación tuvo una valorización de \$ 18.145.275.078, de tal manera que incrementaron el patrimonio de la fundación.

Conforme a lo anterior, se realizó avalúo técnico con la empresa Organización Nacional de Servicios Industriales de todos los bienes inmuebles y muebles de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2023, el cual fue incorporado en el Estado de Situación como valor razonable de la propiedad planta y equipo.

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo durante el período:

| | Terrenos | Construcciones y Edificaciones | Maquinaria y Equipo en Monaje | Maquinaria y Equipo | Equipos de Oficina | Equipos de Computo y Comunicación | Maquinaria y Equipo Medico | Equipo Hotelaria, Restaurante y Caf | Equipo de Transporte | Total |
|---|-----------------------|--------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Costo | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 5,672,573,087 | 17,676,552,312 | 89,968,947 | 1,765,983,557 | 896,665,931 | 652,596,786 | 6,987,073,534 | 382,704,360 | 77,420,000 | 34,201,538,514 |
| Adquisiciones | 4,861,320,000 | 14,088,500 | 416,748,873 | 105,514,868 | 177,251,143 | 119,263,563 | 2,847,141,304 | 23,710,735 | 0 | 8,565,038,986 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 10,533,893,087 | 17,690,640,812 | 506,717,820 | 1,871,498,425 | 1,073,917,074 | 771,860,349 | 9,834,214,837 | 406,415,095 | 77,420,000 | 42,766,577,500 |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 10,533,893,087 | 17,690,640,812 | 506,717,820 | 1,871,498,425 | 1,073,917,074 | 771,860,349 | 9,834,214,837 | 406,415,095 | 77,420,000 | 42,766,577,500 |
| Adquisiciones | 0 | 660,409,917 | 641,192,636 | 369,283,619 | 48,272,517 | 159,802,296 | 2,028,876,895 | 72,816,301 | 0 | 3,980,654,181 |
| Avaluos - Valorización | 3,938,084,723 | 18,145,275,078 | 0 | 28,194,685 | 0 | 17,264,692 | 913,453,201 | 0 | 0 | 23,042,272,379 |
| Traslados o Reclasificaciones | | 0 | 664,200,902 | 85,600,210 | 355,558,329 | 117,018,952 | 771,360,027 | 279,817,946 | - | 0 |
| Retiros | 0 | 80,064,480 | 0 | 256,348,441 | 237,543,354 | 212,753,484 | 2,533,178,268 | 304,423,082 | 0 | 3,624,311,109 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 14,471,977,810 | 36,416,261,327 | 483,709,554 | 2,098,228,499 | 529,087,907 | 619,154,901 | 11,014,726,692 | 454,626,260 | 77,420,000 | 66,165,192,951 |
| Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 0 | -2,002,742,167 | 0 | -633,430,329 | -681,289,238 | -464,336,804 | -4,234,191,941 | -329,353,873 | -77,420,000 | -8,422,764,351 |
| Depreciación | 0 | -291,124,272 | 0 | -166,497,537 | -30,178,514 | -69,285,011 | -469,036,749 | 9,615,360 | 0 | -1,016,506,722 |
| Pérdida por deterioro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 0 | -2,293,866,439 | 0 | -799,927,865 | -711,467,751 | -533,621,815 | -4,703,228,690 | -319,738,512 | -77,420,000 | -9,439,271,074 |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 0 | -2,293,866,439 | 0 | -799,927,865 | -711,467,751 | -533,621,815 | -4,703,228,690 | -319,738,512 | -77,420,000 | -9,439,271,073 |
| Depreciación | 0 | -302,487,374 | 0 | 149,958,194 | 224,979,237 | 142,860,216 | 1,163,880,862 | 12,087,323 | 0 | 314,408,188 |
| Pérdida por deterioro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 0 | -2,596,353,813 | 0 | -649,969,671 | -486,488,514 | -390,761,599 | -3,539,347,828 | -307,651,190 | -77,420,000 | -8,047,992,616 |
| Importe en libros | | | | | | | | | | |
| Al 1 de enero de 2022 | 5,672,573,087 | 17,676,552,312 | 89,968,947 | 1,765,983,557 | 896,665,931 | 652,596,786 | 6,987,073,534 | 382,704,360 | 77,420,000 | 34,201,538,514 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | 10,533,893,087 | 15,396,774,373 | 506,717,820 | 1,071,570,560 | 362,449,322 | 238,238,534 | 5,130,986,147 | 86,676,583 | 0 | 33,327,306,426 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 14,471,977,810 | 33,819,907,515 | 483,709,554 | 1,448,258,828 | 42,599,393 | 228,393,302 | 7,475,378,864 | 146,975,070 | 0 | 58,117,200,335 |

Como se puede observar la variación de la propiedad, planta y equipo corresponde principalmente al cambio de política contable, donde la fundación durante el año 2023 realizo el cambio de valoración de los activos fijos reconocidos por el costo de adquisición al método de revaluación de activos, permitiendo la actualización del costo de los activos fijos de la fundación a través del avalúo técnico realizado por el experto, el cual finalizo en el mes de noviembre de 2023, permitiendo reconocer una valorización al patrimonio por valor de \$ 23.074.300.943 e incremento al activo de la fundación, el impacto mas grande corresponde al reconocimiento y aprobación del avalúo de los terrenos y la construcción y edificación y los criterios que aprobó la administración del informe entregado por la entidad del avalúo de los bienes muebles, como se detalla a continuación:

- Activos reconocidos al valor de reposición (Para estos bienes se tomó criterio los activos que están vinculados directamente a la prestación del servicio que en su gran mayoría como la Maquinaria y equipo médico científico, excluyendo de este rubro al instrumental quirúrgico que se consideró al valor contable y a los activos que ya se encontraban depreciados, también se incluye como activos reconocidos al valor de reposición algunos activos de cómputo y comunicación y maquinaria y equipo que para la fundación representan bienes que si retribuyen a la generación de ingresos).

Por otro lado, los activos adquiridos de junio a diciembre de 2023, razonablemente se reconocieron al valor contable, porque son activos que no fueron objeto del inventario y avalúo; pero si fueron actualizados con la nueva vida útil, así como todos los activos de la institución.

- Activos considerados nuevos para la fundación y no susceptibles de la valorización sugerida por el experto:

Para la fundación se consideraron activos nuevos, para el ejercicio del inventario y avalúos todos los activos fijos comprados en el año 2023, algunos del año 2022 y otros; esto porque se decidió que no ameritaban un cambio en su valor de acuerdo con el criterio de la administración de la fundación.

la fundación tomó la decisión de reconocer la valorización (Valor reposición) de los activos fijos bienes muebles en \$ 6.975.144.150; esto basado en la tipificación de las hojas de trabajo realizadas por la fundación y que corresponden a los activos que se decidió atender la valorización sugerida por el proveedor.

No se presentaron pérdidas o reversiones por deterioro de la propiedad, planta y equipo, debido a que se realizó la actualización de todos los bienes muebles e inmuebles de la fundación y de acuerdo con el informe entregado por el experto, conforme al estado en que se encontraba la propiedad, planta y equipo de la fundación y los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, no fueron objeto del deterioro por parte del evaluador, donde se relaciona textualmente en el informe:

INFORME FINAL DEL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO, MARCACIÓN, CONCILIACION Y AVALUO DE LOS ACTIVOS FIJOS E INSTRUMENTAL QUIRURGICO PERTENECIENTES A FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

Como conclusión general del presente estudio se puede afirmar que los activos fijos propiedad de la Fundación Hospital San José de Buga, no presentan un riesgo o indicio de deterioro. Se hace el análisis para los activos de larga vida de la entidad.

NOTA 9 – PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El saldo de propiedad de inversión con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

Propiedad de Inversión

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------------|-----------|----------------------|-------------------------|
| Terrenos | (1) \$ | 2,727,473,315 | \$ 2,695,444,750 |
| Construcciones y Edificaciones | (2) \$ | - | \$ 424,695,000 |
| Otros Bienes Muebles | (3) \$ | 22,172,000 | \$ 22,172,000 |
| Total Propiedad de Inversion | \$ | 2,749,645,315 | \$ 3,142,311,750 |

- (1) Corresponde a los terrenos del predio denominado “Parque Recreacional La Bombonera” entregado en comodato al Municipio de Buga y el predio “El Aromal”, donde la variación corresponde al avalúo técnico de los bienes inmuebles, donde el predio “Aromal” tuvo una valorización de acuerdo con el informe entregado por el experto y el predio la bombonera tuvo una desvalorización debido a que no se encontraba en óptimas condiciones físicas al momento del desarrollo de la inspección por parte del experto.
- (2) Corresponde a la edificación ubicada en el predio “Parque Recreacional La Bombonera” entregado en comodato al Municipio de Buga, cuya construcción y edificación no se pudo valorizar debido a que no obtuvo acceso al predio y de acuerdo al informe entregado por la administración, proceso jurídico que se venía adelantando para la entrega formal del predio a la fundación, las condiciones e instalaciones físicas del predio, en cuanto a la edificación estaban en condiciones desfavorables, lo cual por medio de acta 0010-122023 realizada el 01 de diciembre del 2023, se realizó la baja de este activo.
- (3) Corresponde al Medallón donado por el Dr. Ángel Cuadros a la Fundación.

Las propiedades de inversión están registradas al valor razonable determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes debidamente acreditados, el ultimo avalúo se realizó en el año 2023.

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

| | <u>Construcciones</u> <u>Parque</u> <u>"Bombonera"</u> | <u>Terrero</u> <u>Parque</u> <u>"Bombonera"</u> | <u>Terrero</u> <u>"El</u> <u>aromal"</u> | <u>Medallon</u> | <u>Total</u> |
|---|--|---|--|-------------------|----------------------|
| Costo | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 424,695,000 | 2,452,379,200 | 243,065,550 | 22,172,000 | 3,142,311,750 |
| Adiciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 424,695,000 | 2,452,379,200 | 243,065,550 | 22,172,000 | 3,142,311,750 |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 424,695,000 | 2,452,379,200 | 243,065,550 | 22,172,000 | 3,142,311,750 |
| Adquisiciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valorización o desvalorización a propied. inversión | 0 | -165,896,240 | 197,924,805 | 0 | 32,028,565 |
| Retiros | 424,695,000 | 0 | 0 | 0 | 424,695,000 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 0 | 2,286,482,960 | 440,990,355 | 22,172,000 | 2,749,645,315 |

En el año 2023 se realizaron avalúos técnicos sobre las propiedades de inversión acogiéndose a la norma internacional de información financiera, donde se debe actualizar su costo conforme el avalúo técnico realizado por el experto.

La Fundación no tiene restricciones sobre sus propiedades de inversión.

NOTA 10 – Inversiones

Estos activos representan inversiones propias de la administración, tales como Acciones cuyo vencimiento no está previsto a corto plazo.

| INVERSIONES | | <u>2023</u> | | <u>2022</u> | Metodo Valoración |
|----------------------------|-----|-------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| Inversiones No Corrientes | (1) | 72,360,953 | \$ | 74,910,786 | Valor Razonable |
| Total Otros Activos | | 72,360,953 | \$ | 74,910,786 | |

Composición Inversiones No corrientes:

El saldo de inversiones con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

Acciones Hotel Guadalajara

| Fecha Compra | Participacion | No. Acciones | Valor Compra | Valor Mercado |
|--------------|---------------|----------------|---------------------|----------------------|
| 01/12/1960 | 0,26 | 1,000 | \$ 10,000 | \$ 436,180 |
| 01/12/1987 | 0,26 | 50 | \$ 500 | \$ 21,809 |
| 01/12/1989 | 0,26 | 9,450 | \$ 94,500 | \$ 4,121,901 |
| 01/07/1990 | 0,26 | 3,150 | \$ 31,500 | \$ 1,373,967 |
| 01/10/1991 | 0,26 | 13,650 | \$ 136,500 | \$ 5,953,857 |
| 01/07/1992 | 0,26 | 8,926 | \$ 89,260 | \$ 3,893,343 |
| 01/09/1995 | 0,26 | 108,678 | \$ 1,086,780 | \$ 47,403,170 |
| 01/04/1999 | 0,26 | 14,357 | \$ 143,570 | \$ 6,262,236 |
| 01/02/2006 | 0,26 | 6,636 | \$ 66,360 | \$ 2,894,490 |
| Total | | 165,897 | \$ 1,658,970 | \$ 72,360,953 |

El saldo de las inversiones con corte a 31 de diciembre del 2022 incluye:

Acciones Hotel Guadalajara

| Fecha Compra | Participacion | No. Acciones | Valor Compra | Valor Mercado |
|--------------|---------------|----------------|---------------------|----------------------|
| 01/12/1960 | 0,26 | 1,000 | \$ 10,000 | \$ 436,180 |
| 01/12/1987 | 0,26 | 50 | \$ 500 | \$ 21,809 |
| 01/12/1989 | 0,26 | 9,450 | \$ 94,500 | \$ 4,121,901 |
| 01/07/1990 | 0,26 | 3,150 | \$ 31,500 | \$ 1,373,967 |
| 01/10/1991 | 0,26 | 13,650 | \$ 136,500 | \$ 5,953,857 |
| 01/07/1992 | 0,26 | 8,926 | \$ 89,260 | \$ 3,893,343 |
| 01/09/1995 | 0,26 | 108,678 | \$ 1,086,780 | \$ 47,403,170 |
| 01/04/1999 | 0,26 | 14,357 | \$ 143,570 | \$ 6,262,236 |
| 01/02/2006 | 0,26 | 6,636 | \$ 66,360 | \$ 2,894,490 |
| Total | | 165,897 | \$ 1,658,970 | \$ 72,360,953 |

Acciones reconocidas a su valor intrínseco como valor razonable a razón que el emisor no cotiza en bolsa.

Para la valoración de las acciones se realizó uso del Valor Intrínseco como estimación del Valor Razonable puesto que es un método para la fijación de precios en ausencia de cotizaciones bursátiles u otros datos de entrada observables, lo cual significa que aunque la acción no cotice en bolsa sigue teniendo un valor razonable, pues en ese caso se utilizarán datos de entrada no observables en el mercado, ante la falta de cotizaciones bursátiles de las acciones, el valor calculado con la técnica del valor intrínseco puede ser un indicativo de "el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición".

Como se puede observar el valor el valor intrínseco de las acciones en el año 2023.

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALÍA

El saldo de activos intangibles acumulados con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Activos intangibles y Plusvalia | | |
| Licencias y Otros | (1) 451,761,699 | 468,036,088 |
| Total Activos intangibles y Otros | 451,761,699 | 468,036,088 |

(1) Corresponde a las licencias adquiridas por la Fundación para la prestación de los servicios de salud, así:

Saldo al 31 de diciembre de 2023:

| Activos Intangibles | Saldo Inicial | Movimiento | Saldo 2023 | Tiempo Amortización |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| Licencia Sistema Información Sio Salud y Sio ERP | 449,191,687 | - 78,157,116 | 371,034,571 | Hasta el año 2028 |
| Mes de Occidente | 18,844,401 | - 11,620,268 | 7,224,133 | Hasta Febrero 2023 |
| Oracle Colombia Ltda | - | 24,825,321 | 24,825,321 | Hasta Marzo 2024 |
| Agnos SAS BIC | - | 2,517,506 | 2,517,506 | Hasta Junio 2024 |
| Torres Contreras A | - | 662,500 | 662,500 | Hasta Abril 2024 |
| Rojas Tellez A | - | 45,497,668 | 45,497,668 | Hasta Diciembre 2024 |
| Total | 468,036,088 | - 16,274,389 | 451,761,699 | |

Saldo al 31 de diciembre de 2022:

| Activos Intangibles | Saldo Inicial | Movimiento | Saldo 2022 | Tiempo Amortización |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Licencia Sistema Información Sio Salud y Sio ERP | 527,348,803 | - 78,157,116 | 449,191,687 | Hasta el año 2028 |
| Infotech de Colombia Ltda | 1,904,669 | - 1,904,669 | - | Hasta Marzo 2022 |
| Mes de Occidente | - | 18,844,401 | 18,844,401 | Hasta Febrero 2023 |
| Total | 529,253,472 | - 61,217,384 | 468,036,088 | |

Se estima que la vida útil del software y licencias SIO SALUD Y ERP que la Fundación actualmente utiliza para el normal desarrollo de las operaciones finalizará en el año 2028 y en el año 2023 la fundación adquirió \$ 218.058.572 correspondiente a licencias con el proveedor MES DE OCCIDENTE, AGNOS y ORACLE por concepto de antivirus de licenciamiento, acceso remoto TS PLUS, alojamiento en la nube, licencia para laboratorio y gestión de riesgo, con el fin de garantizar y fortalecer los procesos operativos de la fundación.

El siguiente es un detalle del movimiento de los intangibles durante el período:

| Intangibles | |
|------------------------------|--------------------------|
| Saldo a 31 de diciembre 2022 | \$ 468,036,088.00 |
| (+) Mas | |
| Adiciones | |
| Licencias y Otros | \$ 218,058,572.00 |
| Total adiciones | \$ 218,058,572.00 |
| | |
| (-) Menos | |
| Amortizaciones | |
| Licencia Vigencia Anterior | \$ 18,844,401.00 |
| Licencias Vigencia Actual | \$ 215,488,560.00 |
| | \$ 234,332,961.00 |
| | |
| Deterioros | |
| Licencias | \$ - |
| | \$ - |
| Saldo a 31 de diciembre 2023 | \$ 451,761,699.00 |

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS

Corresponde a los bienes entregados a través del contrato de comodato suscrito con la Gobernación del Valle del Cauca, cuya finalidad fue la entrega de equipos biomédicos, ya que una vez finalizada la emergencia sanitaria el 30 de junio de 2022; y atendiendo a que se mantiene la necesidad de continuar con la oferta de servicio de salud en adecuadas condiciones de dotación de equipos, se entregó a la fundación estos equipos debido a que hacemos parte de la red del departamento y son bienes que contribuyen en beneficio de la población del Valle del Cauca, el cual fueron entregados (30) ventiladores mecánicos, quedando vigente el siguiente contrato suscrito:

| OTROS ACTIVOS | | 2023 | 2022 |
|----------------------------|-----|----------------------|-----------------------|
| Bienes en Comodato | (1) | 2,683,698,522 | \$ 326,160,000 |
| Total Otros Activos | | 2,683,698,522 | \$ 326,160,000 |

(1) Los bienes en comodato comprenden equipos Biomédicos, así durante al año 2023:

| Numero de Contrato | Tipo | Equipos | Valor |
|---------------------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| 1.110.12-02-0402 | Comodato | 4 Ventiladores mecánicos | \$ 326,160,000 |
| | Comodato | 16 Ventiladores mecánicos | \$ 1,459,649,616 |
| | Comodato | 4 Ventiladores mecánicos | \$ 334,020,000 |
| | Comodato | 5 Ventiladores mecánicos | \$ 470,484,505 |
| | Comodato | 1 Ventilador mecánico | \$ 93,384,401 |
| Total | | | \$ 2,683,698,522 |

Los bienes en comodato comprenden equipos Biomédicos, así durante al año 2022:

| Numero de Contrato | Tipo | Equipos | Valor |
|---------------------------|-------------|--------------------------|-----------------------|
| 1.220.02-59.2-0338 | Comodato | 4 Ventiladores mecánicos | \$ 326,160,000 |
| Total | | | \$ 326,160,000 |

NOTA 13 – OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Fundación, mediante la obtención de recursos en efectivo con establecimientos financieros, bancarios y compañías de financiamiento comercial con destino a capital de trabajo y a los programas de inversión establecidos por la gerencia de la Fundación, estas obligaciones se clasifican en corto y largo plazo.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|-----|-------------------------|-------------------------|
| Tarjetas de Credito | (2) | \$ 1,689,696 | \$ 75,582 |
| Pagares | (1) | <u>\$ 6,562,498,534</u> | <u>\$ 7,399,269,607</u> |
| Total Obligaciones Financieras | | \$ 6,564,188,230 | \$ 7,399,345,189 |

- (1) Los pagarés corresponden a las obligaciones contraídas con el Banco de Bogotá, de la cual la Fundación accedió a este tipo de facilidad de crédito por la tasa de interés preferencial, este crédito tiene un plazo de 3 años incluido 6 meses de periodo de gracia a capital y amortización trimestral vencida, para el año 2022 se encontraba la obligación por un valor de \$ 399.269.607, de los cuales ya se cancelaron las cuotas trimestrales durante el año 2023 con la entidad financiera y la nueva obligación financiera con Findeter desembolsado a la fundación el 12 de septiembre del 2022, bajo número de crédito 756955324 por valor de \$ 7.000.000.000, este crédito tiene un plazo de 5 años y el primer año tiene gracia de capital, solamente se cancelaron los intereses corrientes y se empezó a abonar al capital.

Saldo actual de obligaciones:

| Banco | Producto | Crédito No. | Fecha desembolso | Vencimiento Final | Valor Desembolso | Abonos Capital año 2022 | Saldo Capital año 2022 |
|-----------------|----------------------|-------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------------|------------------------|
| Banco de Bogotá | Redescuento Findeter | 555389320 | 26/06/2020 | 26/06/2023 | 1,197,808,856 | 798,539,250 | 399,269,607 |
| Banco de Bogotá | Redescuento Findeter | 756955324 | 12/09/2022 | 12/09/2027 | 7,000,000,000 | - | 7,000,000,000 |
| TOTAL | | | | | | | 7,399,269,607 |

| Banco | Producto | Crédito No. | Fecha desembolso | Vencimiento Final | Valor Desembolso | Abonos Capital año 2023 | Saldo Capital año 2023 |
|-----------------|----------------------|-------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------------|------------------------|
| Banco de Bogotá | Redescuento Findeter | 555389320 | 26/06/2020 | 26/06/2023 | 399,269,607 | 399,269,607 | - |
| Banco de Bogotá | Redescuento Findeter | 756955324 | 12/09/2022 | 12/09/2027 | 7,000,000,000 | 437,501,466 | 6,562,498,534 |
| TOTAL | | | | | | | 6,562,498,534 |

- (2) Las deudas de tarjeta de crédito corresponden a los gastos que incurre la Fundación para comprar tiquetes aéreos y pago de hoteles de personal para viajes en función de cumplir con visitas de auditoría y visitas comerciales a los clientes para cobro de cartera.

NOTA 14 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar registrado a 31 de diciembre del 2023 está representado por obligaciones contraídas por la Fundación, originadas de la adquisición de bienes y servicios; y la compra del nuevo terreno y otras cuentas por pagar, relacionadas así:

| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES A CORTO PLAZO | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------|--------------------------|--------------------------|
| Honorarios | (1) \$ | 7,009,228,529 | \$ 6,983,676,180 |
| Servicios | (2) \$ | 1,153,717,966 | \$ 1,163,041,379 |
| Arrendamientos | (3) \$ | 101,177,088 | \$ 82,728,955 |
| Intereses | (4) \$ | 4,760,469 | \$ 4,760,469 |
| Comisiones | (5) \$ | 190,721 | \$ 153,584 |
| Otros Costos y Gasto | (6) \$ | 6,153,105 | \$ 5,914,862 |
| Total Cuentas por Pagar | | \$ 8,275,227,878 | \$ 8,240,275,429 |
| | | | |
| PROVEEDORES | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Proveedores Nacionales | (7) \$ | 6,097,594,139 | \$ 5,068,709,024 |
| Tota Proveedores | | \$ 6,097,594,139 | \$ 5,068,709,024 |
| | | | |
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES A LARGO PLAZO | | <u>2023</u> | <u>2021</u> |
| Otros Costos y Gasto | (6) \$ | 720,192,000 | \$ 2,295,623,000 |
| Total Cuentas por Pagar | | \$ 720,192,000 | \$ 2,295,623,000 |
| | | | |
| ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | |
| Total Cuentas por Pagar y Proveedores | | \$ 15,093,014,017 | \$ 15,604,607,453 |

- (1) Corresponde a los honorarios y servicios médicos especializados entre los cuales se destacan especialidades como imagenología, laboratorio, hemodinámica, anestesia, nefrología, traumatología entre otros y el incremento corresponde a la mayor productividad presentada en el año 2023, donde los principales rubros como honorarios médicos contratados por evento están directamente relacionados al incremento de los ingresos, y la alta productividad en los quirófanos de la fundación.
- (2) Corresponde a los servicios prestados por terceros entre los cuales están alimentación a pacientes, vigilancia, aseo y desinfección, recolección residuos patológicos, servicios públicos entre otros.
- (3) Corresponde a los arrendamientos contratados para el uso de equipos de cómputo y equipos médicos científicos.
- (4) Corresponde a los intereses causados por las obligaciones financieras.
- (5) Corresponde a la comisión banco agrario y av. villas.
- (6) Corresponde a reembolsos de caja, publicidad, Contribuciones y afiliaciones entre otros dentro de las cuentas por pagar comerciales a corto plazo y como a largo plazo se encuentra el saldo pendiente por pagar de la adquisición del inmueble de 6.076,65 metros cuadrados bajo escritura pública No. 2065 y matrícula inmobiliaria 373-141135, comprados a la entidad La Galería y Cía. S.A en noviembre del año 2022, otorgando a la fundación una financiación diferida en cuotas mensuales sin cobro de intereses.

(7) En esta cuenta podemos encontrar aquellos proveedores con los que adquirimos obligaciones ya sea de compra de bienes o servicio que tiene que ver directamente con el objeto social de la Fundación, los proveedores más representativos de este rubro son:

| Concepto | Tercero | Observación | 2023 | 2022 |
|-----------------------------|--|--|------------------------|------------------------|
| Proveedores | HOSPITALARTE SAS | Correspondiente a compra de insumos y medicamentos | \$3,198,490,638 | \$3,180,296,387 |
| | AUDIFARMA SAS | Correspondiente a compra de insumos y medicamentos | \$395,072,455 | \$292,882,858 |
| | OSTEOTECH IMPLANTES QUIRURGICOS | Correspondiente a compra de insumos | \$581,531,795 | \$386,444,614 |
| | BIOTRONITECH COLOMBIA SA | Correspondiente a compra de equipos | \$148,325,237 | \$22,825,298 |
| | HEMOCENTRO DEL CAFÉ Y TOLIMA GRANDE SA | Correspondiente a compra de Hemoderivados | \$77,737,100 | \$64,466,600 |
| | STRYKER COLOMBIA SAS | Correspondiente a compra de equipos | \$36,176,000 | \$103,011,915 |
| | MESSER DE COLOMBIA | Correspondiente a compras de Oxigeno | \$131,718,395 | \$81,846,991 |
| | DINAMISMO MEDICO SAS | Correspondiente a compra de insumos | \$181,858,573 | \$145,687,873 |
| | SERMEQS SAS | Correspondiente a compra de insumos | \$46,792,517 | \$95,956,249 |
| | MENORES A \$126.000.000 | | | \$1,299,891,429 |
| Total de Proveedores | | | \$6,097,594,138 | \$5,068,709,024 |

NOTA 15 – PASIVOS POR IMPUESTOS

El saldo de pasivo por impuesto corriente acumulada con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES | | 2023 | 2022 |
|---|--------|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto de Renta y Complementarios | (1) \$ | - | \$ - |
| Retencion en la Fuente por Pagar | (2) \$ | 240,276,000 | \$ 244,340,000 |
| Industria y Comercio - Reteica | (3) \$ | 16,884,000 | \$ 20,953,000 |
| I.V.A. Impuestos a las Ventas | (4) \$ | 25,127,000 | \$ 59,066,000 |
| Impuesto Predial | (5) \$ | - | \$ - |
| Total Pasivos por Impuestos Corrientes | | \$ 282,287,000 | \$ 324,359,000 |

- (1) La Fundación es contribuyente del régimen tributario especial.
- (2) Corresponde al saldo por pagar por concepto de retención en la fuente del periodo de diciembre del 2023 y que fue cancelado en el mes de enero del 2024 respectivamente.

- (3) Corresponde al saldo de la retención en la fuente del Impuesto Industria y Comercio por operaciones realizadas en Guadalajara de Buga, del periodo de diciembre del 2023 y que fue cancelado en el mes de enero del 2024.
- (4) Corresponde al saldo del impuesto a las ventas (IVA) generado del sexto bimestre del 2023 (noviembre-diciembre) y que fue cancelado en el mes de enero del 2023.
- (5) La fundación tiene una Exoneración del impuesto predial de la sede Carrera 8 17-52 de acuerdo con la resolución DAM-100-742-2012 del 27 de diciembre de 2012, según radicado 202017000005061 de 20-01-2018, el cual está vigente hasta el año 2023.

NOTA 16 – BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES

El saldo de cuentas comerciales beneficios a empleados con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

Beneficios Empleados Corrientes

Beneficios a Corto Plazo

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|--------|-------------------------|-----------------------|
| Nomina Por Pagar | (1) \$ | 3,794,742 | \$ 7,294,085 |
| Cesantias Consolidadas | (2) \$ | 563,703,856 | \$ 448,667,520 |
| Prestaciones Extralegales | (3) \$ | 199,905,089 | \$ 157,397,379 |
| Vacaciones Consolidadas | (4) \$ | 194,569,322 | \$ 124,396,743 |
| Intereses sobre Cesantias | (5) \$ | 62,628,542 | \$ 51,191,852 |
| Prima de Servicios | (6) \$ | 7,395,605 | \$ 7,942,616 |
| Total Beneficios a Corto Plazo | | \$ 1,031,997,156 | \$ 796,890,195 |

Beneficios Post - Empleo

| | | | |
|--|--------|-------------------------|-----------------------|
| Pensiones por Pagar | (7) \$ | 48,242,042 | \$ 48,163,573 |
| Cuotas Partes | (8) \$ | 109,529,726 | \$ 96,905,336 |
| Total Beneficios Post - Empleo | | \$ 157,771,768 | \$ 145,068,909 |
| Total Beneficios a Empleados Corrientes | | \$ 1,189,768,924 | \$ 941,959,104 |

- (1) Este valor registra el saldo a pagar a los empleados de la Fundación, tales como sueldos, salario integral, horas extras y recargos, comisiones, viáticos, incapacidades y subsidio de transporte.
- (2) Son las obligaciones que tiene la Fundación con cada uno de los empleados por concepto de las cesantías que se provisionaron en el año 2023.
- (3) Corresponde al valor acumulado de las prestaciones extralegales a las cuales tiene derecho el empleado que se encuentre cobijado por la convención colectiva de trabajo vigente, como lo son prima extralegal enero a junio, prima extralegal julio a diciembre, prima extralegal de navidad y prima extralegal de vacaciones.
- (4) Corresponde al valor acumulado de las vacaciones que la Fundación adeuda a sus empleados.

- (5) Son las obligaciones contraídas con cada uno de los empleados de la Fundación, por concepto del auxilio de interés de cesantías que se provisionaron en el año 2023.
- (6) Corresponde al valor adeudado por la Fundación a los empleados como prima de servicios, equivalente a un salario mensual por cada año laborado o su proporcionalidad.
- (7) Corresponde a la mesada pensional a cargo de la Fundación y a favor de exempleados, los cuales son jubilados a cargo total o parcial de la Fundación.
- (8) Corresponde a las cuotas partes pensionales a cargo de la Fundación y de las cuales terceros han realizado el recobro de conformidad con lo señalado en los Decretos 2921 de 1948, 1848 de 1969, en las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988. Estas son obligaciones de contenido crediticio a favor de la entidad encargada de reconocer y pagar la pensión, esta obligación nace cuando una entidad reconoce el derecho pensional y solo son exigibles por esta última a partir del momento en el que se hace efectivo el desembolso de las respectivas mesadas al pensionado. Para este tipo de obligaciones la fundación los recursos provienen de la operación.

NOTA 17 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS NO CORRIENTES

El saldo de cuenta provisiones y contingencias corrientes con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| PROVISIONES | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----|-------------------------|-------------------------|
| Provisiones Costos y Gastos | (1) | \$ 1,605,333,480 | \$ 1,289,576,399 |
| Provisión de Renta y complementario, Industria y Comerci | (2) | \$ 40,849,000 | \$ 25,401,158 |
| Total Provisiones | | \$ 1,646,182,480 | \$ 1,314,977,557 |

- (1) Se registra las provisiones estimadas de costos y gastos, como lo fueron cuotas partes pensionales a cargo de la Fundación y a favor de terceros (Fondo de Ferrocarriles, Municipio de Guadalajara de Buga, Departamento del valle y Otros) y que a la fecha no se ha determinado el valor de la deuda total para establecer acuerdos de pagos, valores que fueron actualizados por el departamento de Gestión Humana con corte al 31 de diciembre de 2023, y otros costos y gastos objeto de la operación mensual de la fundación.
- (2) Para el año 2022, se registró la provisión estimada de renta y complementario por el año 2022, por los gastos no deducibles que tuvo la fundación, con impuesto de renta calculado al 20%, pero para el año 2023 se estimó la provisión, la cual no origina impuesto a pagar debido a las retenciones a favor por concepto de rendimientos financieros producto de los rendimientos de los CDT, destinados

para financiar los proyectos de inversión y fortalecer los servicios de salud, como otros destinados para el cubrir la operación en el flujo de caja, debido a la disminución del recaudo en el último trimestre del año.

Para el año 2023, se realizó la provisión del impuesto de industria y comercio, conforme a los ingresos gravados de acuerdo con el estatuto municipal (Acuerdo 020 del 2020) del Municipio de Guadalajara de Buga.

NOTA 18 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES | | <u>2023</u> | | <u>2022</u> |
|--|-----|-------------------------|-----------|----------------------|
| Aportes Administradoras de Pensión | (1) | \$ 107,045,809 | \$ | 77,461,382 |
| Aportes a Entidades Promotoras de Salud | (1) | \$ 86,744,309 | \$ | 63,383,282 |
| Aportes a ICFB, SENA y Cajas de Compensación | (1) | \$ 58,956,000 | \$ | 42,227,300 |
| Aportes Administradoras de Riesgo Profesional | (1) | \$ 12,759,800 | \$ | 8,689,900 |
| Libranzas | (2) | \$ 36,197,470 | \$ | 35,909,030 |
| Embargos | (3) | \$ - | \$ | 280,226 |
| Aportes Sindicato | (4) | \$ - | \$ | - |
| Otros | (5) | \$ 2,736,632 | \$ | - |
| Anticipos y Avances Recibido | (6) | \$ 600,113,268 | \$ | 501,812,946 |
| Contrato de comodato | (7) | \$ 2,683,698,522 | \$ | 326,160,000 |
| Total Otros Pasivos no Financieros Corrientes | | \$ 3,588,251,810 | \$ | 1,055,924,066 |

- (1) En este rubro se registró todas las obligaciones de la Fundación a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a la seguridad social y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral.
- (2) Corresponde a la cuenta por pagar al Banco de Bogotá por concepto de descuento a empleados en operaciones de crédito a través de libranza.
- (3) Este valor corresponde a la cuenta por pagar por descuentos que autoriza un juez laboral a través de una orden de embargo a un empleado.
- (4) Corresponde al aporte mensual realizado por los empleados afiliados al sindicato de la Fundación Hospital San José de Buga.
- (5) Otros descuentos autorizados por el empleado a favor de terceros.
- (6) Este valor corresponde a los pagos anticipados realizados por terceros a la Fundación para la prestación de un servicio.
- (7) Corresponde al contrato de comodato suscrito con la Gobernación del Valle del Cauca, cuya finalidad fue la entrega de equipos biomédicos, ya que una vez finalizada la emergencia sanitaria el 30 de junio de 2022; y atendiendo a que se

mantiene la necesidad de continuar con la oferta de servicio de salud en adecuadas condiciones de dotación de equipos, se entregó a la fundación estos equipos debido a que hacemos parte de la red del departamento y son bienes que contribuyen en beneficio de la población del Valle del Cauca, los cuales fueron entregados a la entidad y quedó suscrito un contrato en el año 2023 de la entrega oficial de 30 ventiladores mecánicos, como se puede visualizar a continuación:

| Numero de Contrato | Tipo | Equipos | Valor |
|---------------------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| 1.110.12-02-0402 | Comodato | 4 Ventiladores mecánicos | \$ 326,160,000 |
| | Comodato | 16 Ventiladores mecánicos | \$ 1,459,649,616 |
| | Comodato | 4 Ventiladores mecánicos | \$ 334,020,000 |
| | Comodato | 5 Ventiladores mecánicos | \$ 470,484,505 |
| | Comodato | 1 Ventilador mecánico | \$ 93,384,401 |
| Total | | | \$ 2,683,698,522 |

NOTA 19 – BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES

El saldo de beneficios a empleados no corrientes con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| Beneficios a Empleados No Corrientes | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------------|-------------------------|
| Beneficios Post-Empleo a Largo Plazo | | |
| Bonos pensionales | (1) \$ 728,043,028 | \$ 1,601,012,337 |
| Total Beneficios Bonos No Corrientes | \$ 728,043,028 | \$ 1,601,012,337 |

(1) En este rubro se registra el valor de los bonos pensionales corresponde al saldo adeudado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el contrato de concurrencia No. 247 de 2001 con el Departamento del valle de cauca, Ministerio de Hacienda y la Fundación el cual tiene como objeto colaborar con la financiación del pasivo prestacional causado a 31 de diciembre de 1993 por el concepto de Cesantías y pensiones de los funcionarios y exfuncionarios. La Fundación realizó el contrato interadministrativo de concurrencia N.º 000247 entre el Ministerio de Salud – Fondo Nacional Pasivo Prestacional del Sector Salud y el Departamento del Valle del Cauca con fecha del 28 de diciembre 2001, en este contrato se estipula la reserva para títulos pensionales del personal que se encontraba activo a diciembre 31 de 1993 con el fin garantizar el pago del pasivo prestacional. Este contrato cobija a 698 beneficiarios entre los cuales estaban pensionados vitalicios, pensionados retirados antes el 31 diciembre de 1993 y pensionados activos al 31 de diciembre de 1993 de los cuales la Fundación en su momento tenía identificados como exfuncionarios con beneficios post-empleo, de esta forma la fundación garantiza el pago del pasivo prestacional que se generaría en el futuro.

Por lo anterior la Fundación considera que el actual contrato de concurrencia cobija aquellas obligaciones futuras como títulos actuariales, cálculos actuariales, mesadas pensionales vitalicias que cumplan con los requisitos establecidos por la ley y lo estipulado en el contrato de concurrencia que para el año 2022 la fundación reporta un saldo por concepto de bonos pensionales de \$ 1.601.012.337.

Participación de la concurrencia:

| ENTIDAD TERRITORIAL | % |
|--|-------------|
| Ministerio de Hacienda y Credito Público | 25.58% |
| Departamento del Valle del Cauca | 34.47% |
| Fundación Hopital San José de Buga | 39.95% |
| Total | 100% |

Los beneficiarios fueron certificados por la Dirección General de Financiamiento y Gestión de Recursos, quedaron distribuidos de la siguiente manera:

- Activos: 300 funcionarios.
- Pensionados: 61 pensionados
- Retirados: 337 exfuncionarios

Para la ejecución del contrato de concurrencia se constituyó un Encargo Fiduciario o Patrimonio Autónomo, donde se administren los recursos del Pasivo Prestacional, por concepto de la Reserva Pensional de Jubilados y la Reserva Pensional de Activos, estas cuentas se encuentran en el Banco de Occidente, en la actualidad se manejan tres subcuentas en la fiduciaria, dos de las tres cuentas corresponden a la reserva pensional de jubilados y la otra cuenta corresponde a la reserva pensional de activos.

Para el año 2023, se firmó el modificadorio No. 6 Al contrato interadministrativo de concurrencia 247 de 2001 suscrito entre el Ministerio de Salud – Fondo del Pasivo Prestacional del sector Salud, el Departamento del Valle del Cauca y el Hospital San José de Buga, donde quedó plasmado que el Consejo de Estado mediante el fallo No. 5242 de Octubre de 2010, declaró la nulidad de las instituciones hospitalarias como sujeto obligado al pago del pasivo prestacional en forma concurrente, que como consecuencia del fallo proferido, el Gobierno Nacional promulgó el Decreto 700 de 2013 el cual establece en su artículo 1 que la financiación del pasivo causado hasta el 31 de diciembre de 1993, por concepto de cesantías y pensiones de los trabajadores del sector Salud que hubieren sido reconocidos como beneficiarios del extinto Fondo del Pasivo Prestacional del

Sector Salud, es responsabilidad exclusiva de la Nación y de las entidades Territoriales, es decir que se excluyó como concurrentes del pasivo causado a las instituciones hospitalarias tanto públicas como privadas, se procedió a realizar la modificación, dejando a la fundación por fuera de la concurrencia y se distribuyen los porcentajes de concurrencia entre la Nación y el Departamento; de tal manera que la fundación no debe contribuir con el pasivo registrado con corte al 31 de diciembre de 2022.

Teniendo como referencia lo antes mencionado, se realizó una recuperación en el año 2023 del pasivo provisionado dentro del balance de la fundación y se trasladó el pasivo a los bonos pensionales de exfuncionarios que no quedaron dentro de la concurrencia y que la fundación debe asumir en su pasivo, terceros relacionados por el departamento de gestión Humana de la fundación actualizados con corte al 31 de diciembre de 2023, bajo el concepto de Bonos pensionales, detallados a continuación:

| CONCEPTO | TERCERO | Año 2023 | Año 2022 |
|-------------------------|--|-----------------------|-------------------------|
| VALOR BONOS PENSIONALES | ALUMA TERAN CAMILO ENRIQUE | \$ 333,812,600 | \$ - |
| VALOR BONOS PENSIONALES | ALDANA VARGAS HEBERT | \$ 20,422,679 | \$ - |
| VALOR BONOS PENSIONALES | MARTINEZ BEJARANO FLORENTINO | \$ 48,657,093 | \$ - |
| VALOR BONOS PENSIONALES | MALDONADO OSORIO JULIO CESAR | \$ 59,232,898 | \$ - |
| VALOR BONOS PENSIONALES | GARCIA OVALLE ANA ELENA | \$ 187,720,000 | \$ - |
| VALOR BONOS PENSIONALES | GARCIA LOPEZ MARIA CLAUDIA | \$ 32,551,000 | \$ - |
| VALOR BONOS PENSIONALES | GONZALEZ BEJARANO ROSINA | \$ 5,203,297 | \$ - |
| VALOR BONOS PENSIONALES | BEJARANO VALDES ORIETTA | \$ 1,165,561 | \$ - |
| VALOR BONOS PENSIONALES | CONCHA GIL ANGELA MARIA | \$ 39,277,900 | \$ - |
| VALOR BONOS PENSIONALES | MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | \$ - | \$ 1,601,012,337 |
| TOTALES | | \$ 728,043,028 | \$ 1,601,012,337 |

NOTA 20 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS NO CORRIENTES

El saldo de provisiones y contingencias no corrientes con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| CONTINGENCIAS | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------|-----|-------------------------|--------------------------|
| Riesgo Alto | (1) | \$ 6,944,500,362 | \$ 8,915,646,653 |
| Riesgo Medio | (2) | \$ 1,582,970,585 | \$ 2,397,082,665 |
| Riesgo bajo | (3) | \$ - | \$ - |
| Total Contingencias | | \$ 8,527,470,947 | \$ 11,312,729,318 |

- (1) Sobre las posibles contingencias en contra de la Fundación aquellas que representan un riesgo alto de materializarse se encuentran 19 procesos judiciales de carácter laboral con pretensiones por valor de \$ 1.476.208.698, de carácter civil son 6 procesos por valor de \$ 4.686.059.465 y otros procesos por valor de \$ 782,232,199 por concepto de pasivo concordatario, para un total de \$ 6.944.500.362, las cuales se encuentran provisionadas en un 100%.

| Riesgo Alto | 2023 | 2022 |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Laborales | \$ 1,476,208,698 | \$ 927,896,027 |
| Civiles | \$ 4,686,059,465 | \$ 7,205,518,427 |
| Pasivo concordatario | \$ 782,232,199 | \$ 782,232,199 |
| Total Riesgo Alto | \$ 6,944,500,362 | \$ 8,915,646,653 |

En el año 2019 el pasivo concordatario por valor de \$ 782.232.199 es reclasificado al rubro de contingencias, estas obligaciones deberán estar vigentes y conservarse hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha a partir la cual vence el termino de prescripción establecido por la Ley para los bienes muebles, no obstante, el proceso concordatario se dio por terminado mediante Auto Interlocutorio No. 056 del 8 de febrero de 2019 proferido por el Juez Tercero Civil del Circuito de Buga, la fundación debe honrar el cumplimiento de las obligaciones concordatarias que quedaron pendientes de reconocer.

- (2) Corresponde a las contingencias en contra de la Fundación aquellas que representan un riesgo medio de materializarse se encuentran 5 procesos judiciales con pretensiones por valor de \$3.165.941.170, las cuales se encuentran provisionadas en un 50% equivalente a \$ 1.582.970.585.
- (3) Sobre las posibles contingencias en contra de la Fundación aquellas que representan un riesgo bajo se encuentran 25 procesos judiciales relacionados con responsabilidad civil con pretensiones por valor de \$ 17.735.277.722, las cuales no se encuentran provisionadas ya que su probabilidad es baja.

El siguiente es un detalle del movimiento de las provisiones y contingencias durante el período:

| Contingencias | Riesgo Alto | Riesgo Medio | Riesgo Bajo | Total |
|---|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 8,915,646,653 | \$ 2,397,082,665 | \$ - | \$ 11,312,729,318 |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ 8,915,646,653 | \$ 2,397,082,665 | \$ - | \$ 11,312,729,318 |
| (+) Provisiones | \$ 1,347,945,063 | \$ 647,811,578 | \$ - | \$ 1,995,756,641 |
| (+) Reclasificaciones | | | \$ - | \$ - |
| (-) Pago contingencias | | \$ 250,000,000 | \$ - | \$ 250,000,000 |
| (-) Reversión de provisiones | \$ 3,319,091,354 | \$ 1,211,923,658 | \$ - | \$ 4,531,015,012 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 6,944,500,362 | \$ 1,582,970,585 | \$ - | \$ 8,527,470,947 |

Procesos Jurídicos: El siguiente es el detalle de los procesos jurídicos probables en el cual se refleja la pretensión y el valor provisionado, calificación (A-Alto, M-Medio y B-Bajo):

| Cuenta | Proceso | Juzgado | Demandante | Estado | Nivel Riesgo | Vr Provision Informe | Provision |
|---------|---|--|---|------------|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Laboral | ORDINARIO LABORAL de primera instancia | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | ENUAR DE JESUS ANTONIO GARCIA RUIZ | En tramite | A | \$ 43,828,018 | \$ 43,828,018 |
| Laboral | ORDINARIO LABORAL de primera instancia | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | OLGA PATRICIA URIBE URAN | En tramite | A | \$ 200,000,000 | \$ 200,000,000 |
| Laboral | ORDINARIO LABORAL de primera instancia | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | YULLY ALEJANDRA NUÑEZ SANCLEMENTE | En tramite | A | \$ 185,600,000 | \$ 185,600,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | VALVERDE MARIA LEYDA | En tramite | A | \$ 4,000,000 | \$ 4,000,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | LEONISA VIVEROS AMPUDIA | En tramite | A | \$ 19,500,000 | \$ 19,500,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | ISIDRO DIAZ, MARIA BOLIVIA CAICEDO, MARIA GLADYS FONSECA, HEREDEROS DE DACIER GIRON | En tramite | A | \$ 19,500,000 | \$ 19,500,000 |
| Laboral | ORDINARIO LABORAL de primera instancia | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | MERA PAZ CLAUDIA LORENA | En tramite | A | \$ 436,596,014 | \$ 436,596,014 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | LOPEZ VILLAFANE AURA MARIA | En tramite | A | \$ 4,000,000 | \$ 4,000,000 |
| Laboral | Ejecutivas Laborales | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | DANIEL FRANCISCO ISAZA PIEROTTI | En tramite | A | \$ 190,505,466 | \$ 190,505,466 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | ANGELA FANNY SANCHEZ SEPULVEDA | En tramite | A | \$ 10,000,000 | \$ 10,000,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | BLANCA LIGIA MONTOYA DE JARAMILLO | En tramite | A | \$ 11,500,000 | \$ 11,500,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | ALEYDA RUIZ MOLANO | En tramite | A | \$ 5,500,000 | \$ 5,500,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | NYDIA SALAZAR Y NANCY ORTEGA | En tramite | A | \$ 14,000,000 | \$ 14,000,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | EVER BLANDON SANDOVAL, MARÍA FANY CORONADO MORALES Y NORA MARÍA BARCO GALLEGO | En tramite | A | \$ 22,000,000 | \$ 22,000,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | MARÍA OFFIR PATARROYO | En tramite | A | \$ 7,500,000 | \$ 7,500,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | NELLY CASTAÑO y GILBERTO DE JESUS GUERRERO | En tramite | A | \$ 10,500,000 | \$ 10,500,000 |
| Laboral | EJECUTIVO LABORAL (A continuación de Ordinario) | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | AIDA LUCIA NOGUERA, MARIA LUCY GOMEZ DE MORENO y MARÍA EDELMIRA OSPINA | En tramite | A | \$ 18,000,000 | \$ 18,000,000 |
| Laboral | Ejecutivas Laborales | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA | LAURA YATE VILLAREAL (mayor valor) | En tramite | A | \$ 22,500,000 | \$ 22,500,000 |
| Laboral | ORDINARIO LABORAL de primera instancia | JUZGADO 7 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ | DORADO CAMPESE JOSÉ ANTONIO | En tramite | A | \$ 251,179,200 | \$ 251,179,200 |
| | | | | | | \$ 1,476,208,698 | \$ 1,476,208,698 |

| Cuenta | Proceso | Juzgado | Demandante | Estado | Nivel Riesgo | Vr Provision Informe | Provision |
|--------|-----------------------|---------------------------------------|--|------------|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE BUGA | OSPINA YESSICA ALEJANDRA | En tramite | A | \$ 600,000,000 | \$ 600,000,000 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 35 ADM DE ORALIDAD DE BOGOTÁ | GUTIERREZ LLANOS GABRIEL ANTONIO | En tramite | A | \$ 1,000,000,000 | \$ 1,000,000,000 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE BUGA | ORTEGA BONILLA MANUEL MAURICIO | En tramite | A | \$ 136,059,465 | \$ 136,059,465 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA | KAREN TATIANA RODRIGUEZ CUARTAS Y OTROS | En tramite | A | \$ 2,000,000,000 | \$ 2,000,000,000 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA | DIANA MARCELA BLANDÓN MUÑOZ Y OTROS | En tramite | A | \$ 800,000,000 | \$ 800,000,000 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 2 ADM DE BUGA | SANCHEZ TALAGA DUFAY DALILA | En tramite | A | \$ 150,000,000 | \$ 150,000,000 |
| Civil | Responsabilidad Civil | JUZGADO 3 CIVIL DE BUGA | MUÑOZ ESPINOSA JAIR Y OTROS | En tramite | M | \$ 1,400,000,000 | \$ 700,000,000 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 2 ADM ORAL DE QUIBDÓ | ACOSTA GAVIRIA GISELLA | En tramite | M | \$ 272,476,800 | \$ 136,238,400 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE BUGA | JUANA MARÍA JIMENEZ VIVEROS Y OTROS | En tramite | M | \$ 412,567,410 | \$ 206,283,705 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE BUGA | ANDERSON ALDEMAR PINTA NARVAEZ Y OTROS | En tramite | M | \$ 800,000,000 | \$ 400,000,000 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 2 ADM DE BUGA | ORTIZ CAICEDO MARGARITA | En tramite | M | \$ 280,896,960 | \$ 140,448,480 |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 3 ADM DE BUGA | VELASCO ORTEGA CRISTIAN LEANDRO | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 3 ADM DE BUGA | OSPINA BLANDON MICHELL DAHYANA | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM ORAL DE BUGA | SOTO MORA DIANA CAROLINA | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE BUGA | OSPINA OSPINA JHOANNY | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE CARTAGO | CASTRO MORALES JOSE NORVEY | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 2 ADM DE BUGA | ALVAREZ ASTAIZA ALEX ALFREDO | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 3 ADM DE BUGA | VALLEJO GONZALEZ ALEJANDRO | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 12 ADM DE CALI | VALENCIA MONTENEGRO ARBELIS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 2 ADM DE BUGA | CORTES ALVAREZ JOSE ALDEMAR | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 3 ADM DE BUGA | BOCANEGRA ROJAS GLORIA MARIA | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE BUGA | JUAN DANIEL MUÑOZ PEÑA Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 3 ADM DE BUGA | RAMOS SUAREZ DANIEL ALFONSO Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM ORAL DE CARTAGO | CONSUELO SANTAMARÍA POSADA Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 3 ADM DE BUGA | GUERRERO ESPONDA YESIKA LISETH Y SOLARTE GORDILLO JUAN CARLOS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 2 ADM DE BUGA | JOSE ERNEY CARDENAS BRAND Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 2 ADM DE CALI | MARQUEZ VALENCIA LUZ MARLENY Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 3 ADM DE BUGA | SEN DE JESUS TASCAN ALFEREZ Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 2 ADM ORAL DE CARTAGO | MARTÍNEZ OSPINA RUBER HERNEY y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE BUGA | RUBEN DARIO ALVARAN ZUÑIGA Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE BUGA | ROSALBA LÓPEZ SÁNCHEZ Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 3 ADM DE BUGA | LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Responsabilidad Civil | JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI | MARTHA LILIANA RUIZ PINEDA Y OTROS NOTIFICADO ESTE AÑO | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Responsabilidad Civil | JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA | MARTHA ISABEL ROBAYO GUTIERREZ Y OTROS NOTIFICADA ESTE AÑO | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Responsabilidad Civil | JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA | MADISON STEFANIA MONROY CARDONA Y OTROS NOTIFICADA ESTE AÑO | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| Civil | Reparación Directa | JUZGADO 1 ADM DE CARTAGO | JUAN SEBASTIÁN JIMÉNEZ CARDONA Y OTROS | En tramite | B | \$ - | \$ - |
| | | | | | | \$ 7,852,000,635 | \$ 6,269,030,050 |

| Cuenta | Proceso | Juzgado | Demandante | Estado | Nivel Riesgo | Vr Provision Informe | Provision |
|--------|----------------|---------|-----------------------------------|------------|--------------|----------------------|---------------|
| Otros | Otros Procesos | N/A | RENGIFO MARIN WILLIAN | En tramite | A | \$ 5,782,622 | \$ 5,782,622 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GONZALEZ GERLEIN HERMANN FERNANDO | En tramite | A | \$ 79,180 | \$ 79,180 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | LEON LOPEZ VICTOR MANUEL | En tramite | A | \$ 2,096,834 | \$ 2,096,834 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ALVARADO RUIZ WALTER RODRIGO | En tramite | A | \$ 5,503,423 | \$ 5,503,423 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GUERRERO MARTINEZ OSCAR ALBERTO | En tramite | A | \$ 2,320,448 | \$ 2,320,448 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | LIASSO CHEDE JUAN ANTONIO | En tramite | A | \$ 10,218,089 | \$ 10,218,089 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | SANCLEMENTE DIAZ JORGE | En tramite | A | \$ 5,073,514 | \$ 5,073,514 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MENDEZ CONSTAIN JORGE DARIO | En tramite | A | \$ 4,482,116 | \$ 4,482,116 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GARCIA HOLGUIN JORGE HUMBERTO | En tramite | A | \$ 8,378,199 | \$ 8,378,199 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | TASAMA RAMIREZ FERNANDO | En tramite | A | \$ 10,334,936 | \$ 10,334,936 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ARIAS RIOS AGOBARDO | En tramite | A | \$ 2,473,863 | \$ 2,473,863 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | TENORIO PENAHERRERA ALVARO | En tramite | A | \$ 24,641,721 | \$ 24,641,721 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CAMACHO AGUADO DIDIER EDUARDO | En tramite | A | \$ 23,609,177 | \$ 23,609,177 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ROA MOLINA LUIS CARLOS | En tramite | A | \$ 5,503,423 | \$ 5,503,423 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | COLMENARES JOSE FERNANDO | En tramite | A | \$ 1,213,728 | \$ 1,213,728 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | BARBETTI MONCAYO ALEJANDRO | En tramite | A | \$ 21,426,557 | \$ 21,426,557 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PARRA LOPEZ GUILLERMO | En tramite | A | \$ 3,505,776 | \$ 3,505,776 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ARIAS MAGON LUIS FELIPE | En tramite | A | \$ 6,694,028 | \$ 6,694,028 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PULGARIN LOPEZ JAIRO | En tramite | A | \$ 2,622,456 | \$ 2,622,456 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ROJAS ARANA CARLOS | En tramite | A | \$ 1,703,675 | \$ 1,703,675 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PEREZ RUIZ RAMIRO | En tramite | A | \$ 3,414,756 | \$ 3,414,756 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | BRAND PARRA JORGE EDWIN | En tramite | A | \$ 948,674 | \$ 948,674 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | FLOYD BLANDON JUAN FRANCISCO | En tramite | A | \$ 736,128 | \$ 736,128 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | BERRIO CAICEDO JHON JAIRO | En tramite | A | \$ 4,002,494 | \$ 4,002,494 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | VIVEROS FUENTES LUIS HERNANDO | En tramite | A | \$ 30,342,203 | \$ 30,342,203 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MORALES CASTRO OSCAR | En tramite | A | \$ 528,907 | \$ 528,907 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CHICA MONTALVO LUIS EDUARDO | En tramite | A | \$ 2,429,807 | \$ 2,429,807 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | OSORIO ZAPATA RAFAEL ANGEL | En tramite | A | \$ 573,539 | \$ 573,539 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ORTIZ VALDERRAMA JAIME | En tramite | A | \$ 1,929,805 | \$ 1,929,805 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | TABORDA CALVO HODIR ULISES | En tramite | A | \$ 7,699,230 | \$ 7,699,230 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | LEMA ROSERO JOSE ALFREDO | En tramite | A | \$ 15,407,078 | \$ 15,407,078 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CAMPO CABAL FRANCISCO JOSE | En tramite | A | \$ 6,855,748 | \$ 6,855,748 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | DIAZ QUESADA VENTURA AGUSTO | En tramite | A | \$ 6,940,928 | \$ 6,940,928 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CAMPO CAMPO LEONARDO GERARDO | En tramite | A | \$ 1,288,914 | \$ 1,288,914 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PALACIO VILLEGAS JULIO CESAR | En tramite | A | \$ 8,099,741 | \$ 8,099,741 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PALACIOS PARRA HOLMES | En tramite | A | \$ 28,091,393 | \$ 28,091,393 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | VALENCIA SALAZAR JORGE LEONIDAS | En tramite | A | \$ 3,369,529 | \$ 3,369,529 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GOMEZ RANGEL ALFONSO | En tramite | A | \$ 4,115,079 | \$ 4,115,079 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | SALAZAR GILBERTO ANTONIO | En tramite | A | \$ 9,241,231 | \$ 9,241,231 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MILLAN ORTEGA CAMILO HERNAN | En tramite | A | \$ 3,206,715 | \$ 3,206,715 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CAMPOS NAVARRO MARIA OLIVA | En tramite | A | \$ 14,652,544 | \$ 14,652,544 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MORET MEDEROS MARIA YOLANDA | En tramite | A | \$ 1,912,017 | \$ 1,912,017 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | WILCHES GARRIDO LEONOR | En tramite | A | \$ 2,468,266 | \$ 2,468,266 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | DIAZ DE GARCIA LEONILDE | En tramite | A | \$ 4,185,898 | \$ 4,185,898 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | EHEVERRY MARIA CELINA | En tramite | A | \$ 2,468,245 | \$ 2,468,245 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ALZATE CIFUENTES MARIA NIDIA | En tramite | A | \$ 3,491,484 | \$ 3,491,484 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | JARAMILLO DE NIETO MAGDALENA | En tramite | A | \$ 6,758,405 | \$ 6,758,405 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ZUNIGA LOZANO EMILIA | En tramite | A | \$ 4,515,285 | \$ 4,515,285 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | VALVERDE MARIA LEYDA | En tramite | A | \$ 2,935,828 | \$ 2,935,828 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | BEJARANO HERRADA MARIA ADALGIZA | En tramite | A | \$ 3,413,286 | \$ 3,413,286 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | RAMIREZ MARTINEZ ROSALBA | En tramite | A | \$ 13,130,022 | \$ 13,130,022 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CIFUENTES TERCITA | En tramite | A | \$ 736,128 | \$ 736,128 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | FLORES PUENTE ADOLFO A. | En tramite | A | \$ 283,567 | \$ 283,567 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ORJUELA SCARPETTA VIRGINIA | En tramite | A | \$ 614,833 | \$ 614,833 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | QUINTERO B MONICA | En tramite | A | \$ 4,637,772 | \$ 4,637,772 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GARCIA MARFIRES | En tramite | A | \$ 1,250,602 | \$ 1,250,602 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | SALAZAR DE ESPINOSA NIDIA | En tramite | A | \$ 6,136,466 | \$ 6,136,466 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GARCIA LASPRILLA MARIA NELLY | En tramite | A | \$ 8,214,342 | \$ 8,214,342 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PINZON TORRES TRINIDAD | En tramite | A | \$ 1,534,548 | \$ 1,534,548 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | COLONIA MARTHA | En tramite | A | \$ 1,424,616 | \$ 1,424,616 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GUTIERREZ P YEIMY SELENY | En tramite | A | \$ 1,696,854 | \$ 1,696,854 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ZAPATA H CLAUDIA LORENA | En tramite | A | \$ 1,374,533 | \$ 1,374,533 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CELLY MARINO MARIA VICTORIA | En tramite | A | \$ 162,300 | \$ 162,300 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GARCIA LOPEZ MARIA CLAUDIA | En tramite | A | \$ 6,322,888 | \$ 6,322,888 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ARIAS CRUZ LILIANA | En tramite | A | \$ 2,915,004 | \$ 2,915,004 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MARTINEZ ALVERNIA MARITZA | En tramite | A | \$ 12,663,408 | \$ 12,663,408 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GONZALEZ BEDOYA AMANDA | En tramite | A | \$ 7,924,342 | \$ 7,924,342 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | DIAZ O FABIOLA | En tramite | A | \$ 9,659,151 | \$ 9,659,151 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | APACHE CRUZ LUZ STELLA | En tramite | A | \$ 844,064 | \$ 844,064 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GARCIA RODRIGUEZ ROSMIRA | En tramite | A | \$ 20,763,153 | \$ 20,763,153 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ZUNIGA GONZALEZ EDID | En tramite | A | \$ 5,088,876 | \$ 5,088,876 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MARTINEZ CRUZ MARIA CENEDY | En tramite | A | \$ 7,623,860 | \$ 7,623,860 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | BOSSA VALDEZ ROSARIO | En tramite | A | \$ 2,157,425 | \$ 2,157,425 |

| Cuenta | Proceso | Juzgado | Demandante | Estado | Nivel Riesgo | Vr Provision Informe | Provision |
|----------------|----------------|---------|------------------------------------|------------|--------------|----------------------|------------------|
| Otros | Otros Procesos | N/A | SEPULVEDA HENAO ROSA MERCEDES | En tramite | A | \$ 1,223,350 | \$ 1,223,350 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | BARRERA RAMIREZ MARTHA DORA | En tramite | A | \$ 1,188,599 | \$ 1,188,599 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | DURAN DE CH MARIA ELCY | En tramite | A | \$ 4,866,676 | \$ 4,866,676 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | TORRES MENDEZ ALBA | En tramite | A | \$ 3,259,646 | \$ 3,259,646 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | AGUIRRE ROJAS OLGA LUCIA | En tramite | A | \$ 1,121,425 | \$ 1,121,425 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | BARBOSA MARIA TERESA | En tramite | A | \$ 2,294,770 | \$ 2,294,770 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | FERNANDEZ SANTOS YAQUELINE | En tramite | A | \$ 7,662,144 | \$ 7,662,144 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GOMEZ VALDERRAMA ESPERANZA | En tramite | A | \$ 6,496,757 | \$ 6,496,757 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | LENIS LENIS MARIA CRISTINA | En tramite | A | \$ 1,363,119 | \$ 1,363,119 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | LOPEZ QUINTERO CARMEN LILIANA | En tramite | A | \$ 6,425,922 | \$ 6,425,922 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CASILIMAS ALBA NIDIA | En tramite | A | \$ 7,723,614 | \$ 7,723,614 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PEREZ CHICUE GLORIA SUSANA | En tramite | A | \$ 2,235,894 | \$ 2,235,894 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ROMERO CALERO BLANCA NUBIA | En tramite | A | \$ 7,432,816 | \$ 7,432,816 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ALVARADO ADRIANA | En tramite | A | \$ 2,651,144 | \$ 2,651,144 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CANAVERAL VEGA CLAUDIA | En tramite | A | \$ 1,623,889 | \$ 1,623,889 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | SALGADO VASQUEZ ILIANA PATRICIA | En tramite | A | \$ 5,683,471 | \$ 5,683,471 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | TROCHEZ MONDRAGON MARIA VICTORIA | En tramite | A | \$ 500,508 | \$ 500,508 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ALDANA DIANA MARITZA | En tramite | A | \$ 736,128 | \$ 736,128 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | FARFAN OROZCO MARTHA BEATRIZ | En tramite | A | \$ 11,498,803 | \$ 11,498,803 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MEJIA ECHEVERRY MARLENE | En tramite | A | \$ 7,565,025 | \$ 7,565,025 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GONZALEZ OLGA LUCIA | En tramite | A | \$ 1,136,562 | \$ 1,136,562 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | LISARAZO R SANDRA | En tramite | A | \$ 1,690,126 | \$ 1,690,126 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MEJIA MARTHA | En tramite | A | \$ 1,205,786 | \$ 1,205,786 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MEJIA SILVA JULIANA | En tramite | A | \$ 135,437 | \$ 135,437 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ROJAS RODRIGUEZ ANA MARIA | En tramite | A | \$ 27,924 | \$ 27,924 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | VERGARA MARIELA | En tramite | A | \$ 1,427,398 | \$ 1,427,398 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | OCHOA MARTINEZ LYDA | En tramite | A | \$ 4,000,000 | \$ 4,000,000 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GOMEZ DIANA | En tramite | A | \$ 736,128 | \$ 736,128 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | GIRALDO RUIZ CLARA NATALIA | En tramite | A | \$ 639,270 | \$ 639,270 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | TASCON ROJAS GLORIA AMPARO | En tramite | A | \$ 4,981,441 | \$ 4,981,441 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PINILLA AVENDANO FLOR MARINA | En tramite | A | \$ 5,469,107 | \$ 5,469,107 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MERCHAN RINCON MARIA ELOYD | En tramite | A | \$ 13,957,141 | \$ 13,957,141 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CORTEZ LUIS CARLOS | En tramite | A | \$ 4,729,671 | \$ 4,729,671 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MOLINA MOLINA BERNARDO | En tramite | A | \$ 4,778,186 | \$ 4,778,186 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | DIAZ ISIDRO | En tramite | A | \$ 3,803,844 | \$ 3,803,844 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | SANCHEZ AGREDO GUSTAVO JAVIER | En tramite | A | \$ 2,333,855 | \$ 2,333,855 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | JIMENEZ WILMAN | En tramite | A | \$ 706,000 | \$ 706,000 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | S.O.S. OFFICE | En tramite | A | \$ 852,360 | \$ 852,360 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PEREZ LOZANO NELSON | En tramite | A | \$ 4,788,216 | \$ 4,788,216 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PENARANDA TASCON HAROLD EDUARDO | En tramite | A | \$ 5,165,406 | \$ 5,165,406 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ALZATE MARULANDA FERNANDO | En tramite | A | \$ 8,266,025 | \$ 8,266,025 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | RUIZ MENDOZA XIOMARA E | En tramite | A | \$ 2,002,599 | \$ 2,002,599 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | BRAVO QUINTERO FABIO | En tramite | A | \$ 1,438,295 | \$ 1,438,295 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MARTINEZ CABAL GIOVANNA | En tramite | A | \$ 7,686,096 | \$ 7,686,096 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | VARELA GARCIA LINA MARIA | En tramite | A | \$ 7,440,468 | \$ 7,440,468 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | BECERRA YESENIA | En tramite | A | \$ 1,017,288 | \$ 1,017,288 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ARIAS JARAMILLO MAURICIO | En tramite | A | \$ 7,677,736 | \$ 7,677,736 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MAYORQUIN FRANCIS | En tramite | A | \$ 802,685 | \$ 802,685 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | COHLAT S A | En tramite | A | \$ 1,329,104 | \$ 1,329,104 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | COLREACTIVOS LTDA | En tramite | A | \$ 1,880,776 | \$ 1,880,776 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | MULTIMEDICAS LTDA. | En tramite | A | \$ 874,750 | \$ 874,750 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | E.H. EQUIPOS HOSPITALARIOS | En tramite | A | \$ 3,694,802 | \$ 3,694,802 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | DISTRIBUCIONES QUIRURMED SAS | En tramite | A | \$ 13,776,629 | \$ 13,776,629 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | COMERCIAL LATINA LTDA. | En tramite | A | \$ 17,710,888 | \$ 17,710,888 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ICI COLOMBIA SA EN LIQUIDACION | En tramite | A | \$ 2,216,214 | \$ 2,216,214 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | DISTRIBUCIONES ESZA DEL PACIFICO | En tramite | A | \$ 6,863,777 | \$ 6,863,777 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS | En tramite | A | \$ 7,708,151 | \$ 7,708,151 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | LABORATORIOS DE OCCIDENTE LTDA. | En tramite | A | \$ 3,026,159 | \$ 3,026,159 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ENFERMERAS BUGA | En tramite | A | \$ 10,925,000 | \$ 10,925,000 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PUBLIASEORES | En tramite | A | \$ 200,000 | \$ 200,000 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | AGUAS DE BUGA S A E S P | En tramite | A | \$ 3,096,441 | \$ 3,096,441 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | HYL HOSPITALARIOS EU | En tramite | A | \$ 1,095,940 | \$ 1,095,940 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ALMACEN PADCO LTDA | En tramite | A | \$ 7,435,680 | \$ 7,435,680 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ORGANON TEKNIKA COLOMBIANA SA | En tramite | A | \$ 11,319,478 | \$ 11,319,478 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES | En tramite | A | \$ 45,018,091 | \$ 45,018,091 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | TORRES M JUAN CARLOS | En tramite | A | \$ 3,578,308 | \$ 3,578,308 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | DISTRIBUIDORA MEDICA LTDA. | En tramite | A | \$ 1,796,226 | \$ 1,796,226 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | ELECTROCOMUNICACIONES LTDA. | En tramite | A | \$ 471,000 | \$ 471,000 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | QUIRURGICOS DENTALES QUIRUDENT SAS | En tramite | A | \$ 660,000 | \$ 660,000 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | PROHIDES LTDA | En tramite | A | \$ 557,895 | \$ 557,895 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CORREA OSCAR HUMBERTO | En tramite | A | \$ 363,621 | \$ 363,621 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | SANDOVAL TAMAYO JOSE FERNANDO | En tramite | A | \$ 501,157 | \$ 501,157 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | JARAMILLO QUINTERO ORLANDO | En tramite | A | \$ 736,128 | \$ 736,128 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | LOPEZ URBANO RUBEN DARIO | En tramite | A | \$ 1,281,180 | \$ 1,281,180 |
| Otros | Otros Procesos | N/A | CORDOBA REINA WILLINGTON | En tramite | A | \$ 820,379 | \$ 820,379 |
| | | | | | | \$ 782,232,199 | \$ 782,232,199 |
| Totales | | | | | | \$ 10,110,441,532 | \$ 8,527,470,947 |

NOTA 21 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El saldo de otros pasivos no financieros no corrientes con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----|-----------------------|-----------------------|
| Deuda Novada Concordato | (1) | \$ 74,140,141 | \$ 74,140,141 |
| Deuda Novada Post-Concordato | (2) | \$ 71,242,645 | \$ 71,242,645 |
| Total Otros Pasivos no Financieros No Corrientes | | \$ 145,382,786 | \$ 145,382,786 |

- (1) y (2) En estos rubros se encuentran las obligaciones concordatarias y post-concordatarias, las cuales no se consideran pasivo concordatario debido a que se dio la extinción de una obligación (deuda concordataria) mediante la creación de otra nueva destinada a reemplazarla se le denomina novación (deuda novada), por lo cual la terminación del concordato no la afecta, estas obligaciones corresponden a las daciones en pago y suscripción de acciones de una sociedad anónima, la cual no pudo constituir las acciones como forma de pago de acuerdo a las cláusulas consignadas en los documentos de dación, donde se entregaba el 60% de la deuda novada del concordato en acciones a \$ 1, y el 61% del saldo de la deuda novada del post concordato, el 60% de acciones, por consiguiente el pasivo deberá estar vigente hasta la fecha por cada uno de los beneficiarios que no firmaron acuerdos de pago.

NOTA 22 – PATRIMONIO

| PATRIMONIO | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|-----|--------------------------|--------------------------|
| Excedente neto del Ejercicio año 2023 | (1) | \$ 9,430,286,521 | \$ 3,364,282,691 |
| Excedente de Ejercicios Anteriores | (2) | \$ 43,442,193,339 | \$ 40,077,910,648 |
| Superavit por valorizaciones | (3) | \$ 23,074,300,943 | \$ - |
| Efectos de Adopción por Primera Vez | (4) | \$ 17,529,208,922 | \$ 17,529,208,922 |
| Total Patrimonio | | \$ 93,475,989,725 | \$ 60,971,402,261 |

El saldo de patrimonio con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

- (1) Es el saldo es la diferencia entre ingresos, costos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de la fundación en el año 2023, que se traslada a la cuenta de excedentes del año gravable 2023, el cual será destinado para la reinversión de proyectos en cumplimiento con el objeto social a partir del año 2023 y siguientes mediante una asignación permanente proyectada a 5 años.
- (2) El saldo que presenta esta cuenta a 31 de diciembre del 2023 corresponde a los resultados positivos obtenidos por la Fundación en el desarrollo de su actividad primaria y secundaria acumulados, para el año 2022 la fundación tuvo un

excedente contable de \$ 3.364.282.691 y la reinversión fue aprobada con el excedente fiscal de la institución, mediante acta 312 del 28 de marzo del 2023 y en cumplimiento al decreto 1625 de 2016 en su artículo 1.2.1.5.1.27 numeral 1 y con este se constituye una asignación permanente por (5 años) de acuerdo al art 1.2.1.5.1.29 del DUR asignaciones permanente, la reinversión del excedente fue ejecutada durante el año 2023 de la siguiente manera:

| REINVERSIÓN AÑO 2023 | |
|------------------------------|-------------------------|
| Dotación | \$ 2,201,667,653 |
| Infraestructura Proyecto ARO | \$ 148,025,652 |
| Proyecto Fundadores | \$ 77,429,915 |
| TOTAL | \$ 2,427,123,220 |

La fundación realizó la reinversión de sus excedentes en dotación, con la adquisición de activos por valor de \$ 1.269.023.443 pertenecen a la inversión de equipos médicos científicos de los cuales en gran medida son asignados a unidades funcionales asistenciales ya sea para renovación tecnológica o ampliación capacidad instalada, destacamos equipos como: (1) meses de cirugía PST 500, (1) ecógrafo Logiqe R8, (1) desfibrilador marca Mindray, (1) Uretero fibroscopio Karl,(2) incubadoras 500 LM de cuidado intensivo, (1) máquina de anestesia Mindray , (3) monitores de signos vitales modelo benevision N17, entre otros artículos, y otros equipos de menor cuantía, con el propósito de fortalecer la prestación de servicios de salud, dotando los quirófanos y el reemplazo de diferentes equipos por el cumplimiento de la vida útil; con respecto a la construcción de la Unidad de Alto Riesgo Obstétrico (ARO) se han destinado \$ 148.025.652 en la cuenta de construcción en curso de la fundación para su identificación al finalizar el proyecto, compuestos de materiales para construcción, diseños y fabricación de estructuras metálicas, mano de obra asociada a los maestros de obra y compra de equipos para esta unidad; y por último con el proyecto fundadores, la fundación ha invertido \$ 77.429.915 para la elaboración de los diseños estructurales, instalaciones eléctricas, hidrosanitarios, seguridad y red contraincendios.

- (3) Corresponde al impacto de la valorización neta de la propiedad, planta y equipo, donde la fundación contrato a la entidad Organización Nacional de Servicios Industriales, mediante la valoración del experto para actualizar la propiedad, planta y equipo, avalúos que fueron aprobados por la administración y Junta Directiva, reconocidos de la siguiente manera: Terrenos valorización por valor de \$ 3.970.113.288, construcción y edificación por valor de \$ 18.145.275.078 reconocidos por el valor residual y la vida remanente y los bienes muebles de acuerdo a los criterios definidos por la administración, de la siguiente manera:
- Activos reconocidos al valor de reposición, bajo el método de valorización de activos debido al cambio de la política contable, (Para estos bienes se tomó criterio

los activos que están vinculados directamente a la prestación del servicio que en su gran mayoría como la Maquinaria y equipo médico científico, excluyendo de este rubro al instrumental quirúrgico que se consideró al valor contable y a los activos que ya se encontraban depreciados, también se incluye como activos reconocidos al valor de reposición algunos activos de cómputo y comunicación y maquinaria y equipo que para la fundación representan bienes que si retribuyen a la generación de ingresos).

Por otro lado, los activos adquiridos de junio a diciembre de 2023, razonablemente se reconocieron al valor contable, porque son activos que no fueron objeto del inventario y avalúo; pero si fueron actualizados con la nueva vida útil, así como todos los activos de la institución.

- **Activos considerados nuevos para la fundación y no susceptibles de la valorización sugerida por el experto:** Para la fundación se consideraron activos nuevos, para el ejercicio del inventario y avalúos todos los activos fijos comprados en el año 2023, algunos del año 2022 y otros; esto porque se decidió que no ameritaban un cambio en su valor de acuerdo con el criterio de la administración de la fundación.

Como resultado, se incremento el patrimonio de la fundación con una valorización de \$ 23.074.300.943.

- (4) El saldo que presenta esta cuenta es debido a la transición a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) que proviene de los ajustes en la propiedad planta y equipo ajustado a valores reales por medio de peritaje, diferidos, excesos en provisión de cartera y deterioro de otros activos.

NOTA 23 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de la FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA, corresponden a la prestación de servicios de salud de media y alta complejidad, los cuales son prestados por profesionales altamente calificados para pacientes particulares y pacientes remitidos por las compañías promotoras de Salud (EPS) de carácter público y privado, Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y Entidades de Régimen Especial.

El saldo de los ingresos operacionales por prestación de servicios de salud con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Ingresos Facturados Prestacion de servicios | \$ 120,271,350,787 | \$ 101,826,681,177 |
| Ingresos pendientes por facturar | (1) \$ 1,812,209,737 | \$ 1,499,921,927 |
| Subtotal | \$ 122,083,560,524 | \$ 103,326,603,104 |
| (menos) | | |
| Devoluciones y Descuentos de Ventas | -\$ 712,438,261 | -\$ 2,204,672,802 |
| Total Ingresos Operaciones Continuas | \$ 121,371,122,263 | \$ 101,121,930,302 |

(1) Para el cierre del año 2023, se realizó el registro de los ingresos pendientes por facturar por concepto de servicios de salud prestados por valor de \$1.812.209.737, de los cuales no se ha generado factura de venta a los respectivos clientes, ingresos que corresponden a las atenciones de pacientes que están hospitalizados, en observación o egresados del Hospital con procesos administrativos pendientes por definir al cierre del mes de diciembre de 2023.

| OPERACIONES CONTINUAS | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| Unidad Funcional de Urgencias | \$ 10,397,016,945 | \$ 9,863,101,654 |
| Unidad Funcional de Consulta Externa | \$ 3,759,360,311 | \$ 2,952,457,926 |
| Unidad Funcional de Hospitalizacion | \$ 27,145,908,345 | \$ 23,877,732,854 |
| Unidad Funcional de Quirofanos | \$ 19,905,391,922 | \$ 14,675,924,232 |
| Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico | \$ 29,059,225,739 | \$ 25,578,624,179 |
| Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico | \$ 3,002,696,337 | \$ 2,705,447,594 |
| Unidad Funcional de Mercadeo | \$ 28,417,871,901 | \$ 23,226,113,292 |
| Otras Actividades Relacionadas con la Salud | \$ 396,089,024 | \$ 447,201,373 |
| Total Ingresos Brutos Unidades Funcionales | (1) \$ 122,083,560,524 | \$ 103,326,603,104 |
| Total Devoluciones y Descuentos de Ventas | -\$ 712,438,261 | -\$ 2,204,672,802 |
| Total Ingresos Operaciones Continuas | \$ 121,371,122,263 | \$ 101,121,930,302 |

NOTA 24 – COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

La Fundación reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta de bienes o prestación de servicios.

También incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta de bienes o la prestación de servicios son un elemento esencial en ellos.

El saldo de costo por prestación de servicios de salud con corte a 31 de diciembre del 2023 incluye:

| COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 2023 | 2022 |
|---|---------------------------|--------------------------|
| Unidad Funcional de Urgencias | \$ 12,227,400,652 | \$ 11,275,871,593 |
| Unidad Funcional de Consulta Externa | \$ 3,835,588,068 | \$ 3,441,657,056 |
| Unidad Funcional de Hospitalización | \$ 36,177,304,338 | \$ 30,871,944,928 |
| Unidad Funcional de Quirofanos | \$ 23,968,665,912 | \$ 17,176,135,656 |
| Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico | \$ 19,540,645,304 | \$ 17,136,633,335 |
| Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico | \$ 3,454,316,727 | \$ 3,374,407,818 |
| Unidad Funcional de Mercadeo | \$ 898,707,077 | \$ 2,092,517 |
| Otras Actividades Relacionadas con la Salud | \$ 265,054,207 | \$ 280,325,319 |
| Total Costo por Prestación de Servicios de Salud | \$ 100,367,682,284 | \$ 83,559,068,221 |

La variación más representativa corresponde al incremento del costo operacional debido a la mayor productividad presentada durante el año 2023, como se puede observar los ingresos operacionales tuvieron un incremento del 20% con respecto al año 2022, y los costos que están directamente proporcional al ingreso como los honorarios de los médicos, suministros, participaciones y los aliados estratégicos en los apoyos diagnósticos, incrementan igualmente, es importante resaltar que la fundación realiza la gestión con sus proveedores y acreedores para lograr precios atractivos con el fin de solventar la operación, a pesar del último trimestre que se vio afectado por el recaudo de efectivo y el incremento de IPC para el año 2022 que estuvo en el 13,12%, la fundación ha logrado mantenerse en el mercado, con el objetivo principal que es la satisfacción en la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad a los usuarios, enfocándose en la calidad y la humanización.

NOTA 25 – GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Los gastos operacionales de administración que a continuación se detallan son entre el periodo comprendido de 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2023.

Gastos de Administración y Ventas

| | | 2023 | 2022 |
|--|------|--------------------------|--------------------------|
| Servicios | (1) | \$ 5,430,931,314 | \$ 4,594,905,907 |
| Gastos del Personal | (2) | \$ 4,970,559,031 | \$ 3,874,195,034 |
| Honorarios | (3) | \$ 995,663,432 | \$ 921,961,913 |
| Diversos | (4) | \$ 775,860,217 | \$ 621,570,928 |
| Arrendamientos | (5) | \$ 418,677,837 | \$ 376,498,841 |
| Depreciaciones | (6) | \$ 404,574,005 | \$ 125,264,464 |
| Deterioro de cartera | (7) | \$ 6,867,143,828 | \$ 4,961,060,803 |
| Gastos de Viaje | (8) | \$ 23,060,347 | \$ 21,944,691 |
| Mantenimiento y Reparaciones | (9) | \$ 230,404,756 | \$ 189,915,964 |
| Seguros | (10) | \$ 14,532,460 | \$ 50,359,839 |
| Contribuciones y Afiliaciones | (11) | \$ 48,487,128 | \$ 38,562,470 |
| Impuestos | (12) | \$ 52,626,361 | \$ 34,920,814 |
| Gastos Legales | (13) | \$ 12,084,278 | \$ 109,755,668 |
| Total Gastos de Administración y Ventas | | \$ 20,244,604,993 | \$ 15,920,917,336 |

- (1) Los servicios con corte al 31 de diciembre del 2023 presentan sus valores corresponden en su mayoría a servicios mano de obra agremiación, servicios de aseo, vigilancia y los servicios públicos.
- (2) Corresponden al gasto total del personal administrativo de planta y jubilados a cargo de la Fundación.
- (3) Corresponden a asesorías, asistencia técnica, honorarios, procesos judiciales y de recuperación de cartera.
- (4) Comprenden los gastos de papelería, elementos aseo, elemento de mantenimiento, gastos de representación, fotocopias, publicidad, entre otros.
- (5) Corresponden a los arrendamientos de las diferentes áreas administrativas que tiene la Fundación para la prestación de sus servicios.
- (6) Se evidencia el gasto por depreciación incurrido por parte de la Fundación en el uso y desgaste de bienes y enseres, equipo de oficina, equipo de cómputo y demás equipos de los cuales se obtuvieron beneficios económicos durante el año y el impacto de la depreciación de los activos de mínima cuantía y el recalcule de la depreciación con la nueva vida útil estipuladas en la fundación de acuerdo con la recomendación en el informe del avalúo e inventario físico contratado durante el año 2023, la política y manual establecidos.
- (7) Corresponden al deterioro de cartera neto de los clientes de salud y de pacientes los cuales presentan un riesgo para la fundación en la recuperación de esta, depuración realizada por el departamento de cartera de la fundación y aprobada por el comité financiero, donde se mide el impacto y el seguimiento de esta, conforme a la aplicación del análisis individual de cada cliente y la norma internacional de información financiera.
- (8) Representa los gastos incurridos por los colaboradores en el normal desarrollo de sus actividades o en representación de la Fundación.
- (9) Registra los mantenimientos y reparaciones realizados a construcciones y demás bienes muebles de la Fundación a cargo del personal administrativo, dentro de los aspectos más representativos es la adecuación y montaje de la nueva sede administrativa en un local arrendado para liberar espacio en las instalaciones de la fundación, con la finalidad de abrir nuevos servicios y poder satisfacer la demanda de la población.
- (10)Corresponde a la proporción de los seguros de responsabilidad civil y multirriesgo que la Fundación adquiere cada año.
- (11)Registra la afiliación a la Asociación colombiana de hospitales y clínicas y también la asociación colombiana de hospitales del valle
- (12)Se encuentran registrado los gastos por impuesto predial de la propiedad de las propiedades de inversión.
- (13)Los gastos legales son aquellos pagados o causados por la empresa en el cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio y la disminución correspondiente a los gastos notariales y de registro de compra del bien inmueble realizado en el año 2022.

NOTA 26 – INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta está compuesto por los pagos recibidos por la Fiducuenta como rendimiento de esta, los rendimientos financieros de la cuenta bancaria de ahorros del banco de Bogotá, el desembolso de los rendimientos generados por los CDT renovados en el año 2023 con plazo de 3 meses y 6 meses, con tasas periódicas que oscilaron entre 12,4% y 14.56% generando a la fundación rendimientos brutos por valor de \$ 2.419.180.519; se generaron movimientos de traslados entre las fiduciarias del Banco de Bogotá y Banco BBVA, generando rendimientos por valor de \$ 730.606.248 y el saldo restante corresponde a los rendimientos de los movimientos de las cuentas de ahorro de la fundación.

| INGRESOS FINANCIEROS | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos Financieros | \$ 3,722,426,106 | \$ 1,185,592,589 |
| Total Ingresos Financieros | \$ 3,722,426,106 | \$ 1,185,592,589 |

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

En estas cuentas se detallan los saldos correspondientes a arrendamientos, contraprestación convenio docencia servicio, eventos empresariales, descuentos condicionados, recuperación de cartera castigada de vigencias anteriores, indemnizaciones, incapacidades, sobrantes de activos fijos, recuperación ajuste contable recalcado de la depreciación y diversos, con saldos a 31 de diciembre del 2023.

| OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Arrendamientos | (1) \$ 424,579,663 | \$ 491,781,653 |
| Servicios | (2) \$ 539,020,351 | \$ 290,718,132 |
| Dividendos y Participaciones | \$ 7,014,971 | \$ 5,750,219 |
| Recuperaciones y descuentos Financieros | (3) \$ 3,003,786,996 | \$ 1,146,585,891 |
| Diversos | (4) \$ 500,562,735 | \$ 781,965,709 |
| Ingresos Ejercicios anteriores | (5) \$ 6,418,738,111 | \$ 5,326,663,276 |
| Total Ingresos No Operacionales | \$ 10,893,702,827 | \$ 8,043,464,880 |

- (1) Corresponde a los arrendamientos de espacios en el interior de la sede Cra 8 No. 17-52, a prestadores de servicios con el fin de brindar un servicio más completo a la comunidad, entre los cuales se encuentra RTS SAS, Imágenes Diagnosticas San José SAS, Synlab SAS, Centro Cardiovascular, Tabares Lopez Inversiones SAS y Audifarma SA.

- (2) Corresponde a los ingresos generados por servicio de esterilización, lavandería, convenios docencia servicio y otros.
- (3) Corresponde a los ingresos generados por reintegros del costo y gasto del ejercicio, como lo son recobro de servicios a los aliados estratégicos, descuentos concedidos a través de los aliados estratégicos, proveedores y acreedores, sobrantes de activos fijos de acuerdo con el informe entregado por el evaluador en el año 2023 proceso de depuración y actualización de la propiedad, planta y equipo de la fundación y el efecto del recalcu de la depreciación acumulada de los activos fijos muebles conforme a la nueva vida útil.
- (4) Corresponde a los ingresos generados por la venta de material reciclable, subvenciones, donaciones en dinero y en especie realizada por benefactores de la Fundación, sobrantes de caja, ingresos por participación, entre otros.

| Ingresos Diversos | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Otros Ingresos diversos | \$ 12,527,676 | \$ 24,770,130 |
| Revalorización de Inversiones | \$ - | \$ 25,559,748 |
| Donaciones | a) \$ 488,035,059 | \$ 631,497,292 |
| Subvenciones | \$ - | \$ 99,382,236 |
| Total | \$ 500,562,735 | \$ 781,209,406 |

(a) Corresponde a las donaciones en efectivo y/o especie realizadas por terceros en beneficio de la Fundación para el desarrollo del objeto social.

- (5) Corresponde al reintegro de provisiones y contingencias creadas en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido de riesgo, de acuerdo con la información proporcionada por el departamento jurídico de la fundación, recuperación de cartera castigada, la recuperación del pasivo prestacional que se encontraba provisionado a cargo del Ministerio de Hacienda, el cual se realizó el ajuste contable, después de firmar el modificadorio No. 6 Al contrato interadministrativo de concurrencia 247 de 2001 suscrito entre el Ministerio de Salud – Fondo del Pasivo Prestacional del sector Salud, el Departamento del Valle del Cauca y el Hospital San José de Buga, donde quedó plasmado que el Consejo de Estado mediante el fallo No. 5242 de Octubre de 2010, declaró la nulidad de las instituciones hospitalarias como sujeto obligado al pago del pasivo prestacional en forma concurrente, que como consecuencia del fallo proferido, el Gobierno Nacional promulgó el Decreto 700 de 2013 el cual establece en su artículo 1 que la financiación del pasivo causado hasta el 31 de diciembre de 1993, por concepto de cesantías y pensiones de los trabajadores del sector Salud que hubieren sido reconocidos como beneficiarios del extinto Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud, es responsabilidad exclusiva de la Nación y de las entidades Territoriales, es decir que se excluyó como concurrentes del pasivo causado a las instituciones hospitalarias tanto públicas como privadas, se procedió a realizar el ajuste, dejando a la fundación por fuera de la concurrencia a la fundación.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos Ejercicios anteriores | | |
| Reintegro Otros Costos y Gastos | \$ 1,887,723,099 | \$ 630,421,271 |
| Reversion de Provisiones Contingencias | \$ 4,531,015,012 | \$ 4,696,242,005 |
| Total Ingresos Ejercicios anteriores | \$ 6,418,738,111 | \$ 5,326,663,276 |

NOTA 27 – GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS FINANCIEROS

El rubro de esta cuenta corresponde a todos los intereses y gastos bancarios que asumió la Fundación durante el año 2023; la variación corresponde al incremento de los intereses corrientes derivados del préstamo adquirido por Findeter en septiembre del año 2022, donde en el año que se originó la obligación solamente se causaron intereses por tres meses, mientras que en el año 2023 estuvieron causados durante todo el año.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Gastos Financieros | | |
| Gastos Bancarios | \$ 10,809,586 | \$ 16,708,644 |
| Intereses Corrientes | \$ 931,866,010 | \$ 263,986,706 |
| Gravamen a los Movimientos Financieros | \$ 237,200,751 | \$ 213,906,880 |
| Intereses de Mora | \$ 7,763,545 | \$ 544,942 |
| Comisiones | \$ - | \$ 46,232 |
| Total Gastos Financieros | \$ 1,187,639,892 | \$ 495,193,403 |

OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES

Este saldo corresponde a los impuestos asumidos, costos y gastos de ejercicios anteriores y demandas. Es detallada de la siguiente forma:

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----|-------------------------|-------------------------|
| Egresos No Operacionales | | | |
| Demandas Laborales y Civiles | (1) | \$ 2,245,458,130 | \$ 6,693,532,323 |
| Multas y Sanciones | | \$ - | \$ 86,742,000 |
| Provisión Impuestos año 2023 | (2) | \$ 40,849,000 | \$ 25,401,158 |
| Impuestos de vigencia no corriente | (3) | \$ 56,063,842 | \$ 27,870,993 |
| Otros Gastos del Ejercicios | (4) | \$ 2,414,666,533 | \$ 177,979,646 |
| Total Otros Egresos No Operacionales | | \$ 4,757,037,505 | \$ 7,011,526,120 |

(1) Corresponden a las provisiones o pagos de contingencias por demandas civiles y laborales que afectan el resultado de la operación de acuerdo con la calificación representan un riesgo de materializarse, de acuerdo con el informe jurídico actualizado con corte al 31 de diciembre de 2023.

(2) La Fundación Hospital San José de Buga, es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), clasificada como contribuyente del régimen tributario especial, y podrá continuar con esta clasificación previo el cumplimiento de los requisitos

establecidos. En el año 2023 se realizó la actualización y para dar continuidad a la permanencia en este régimen, la Fundación deberá presentar la solicitud de actualización ante la DIAN y los documentos para su evaluación incluida la memoria económica antes del 30 de junio del año 2023. La Fundación está obligada a presentar declaración de renta y complementarios a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto, salvo sobre el carácter de exento cuando se destina directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación (salud). La declaración de renta del año gravable 2022 fue presentada el 24 de abril de 2023, la declaración de renta del año gravable 2023 será presentada antes del 24 de abril de 2024. El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, para los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. del decreto único reglamentario 1625 de 2016, que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario RUT, en el Régimen Tributario Especial, se calculará de manera excepcional, en caso que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto en mención, el cual continúa vigente con la Ley 2277 de 2022 para la igualdad y la Justicia social.

Lo anterior, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por las causales de exclusión de que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario. La Fundación Hospital San José de Buga no provisionó el impuesto de renta durante el año 2023, por concepto de costos y gastos tratados como improcedentes, debido a que en el análisis de la depuración con todas las retenciones del impuesto de renta por concepto de los rendimientos financieros a través de las inversiones en CDT no originan saldo a pagar por concepto de impuesto de renta; por otra parte, la fundación provisiono para el año 2023 el impuesto de industria y comercio conforme a lo reglamentando en el acuerdo 020 del 2020 que rige para el municipio de Guadalajara de Buga, volviéndose contribuyente del impuesto en la ciudad, por concepto de los ingresos gravados en el municipio, como lo son los intereses por rendimientos financieros, arrendamientos, convenios de docencia y servicio y entre otros.

- (3) Corresponde a la diferencia del valor del impuesto de renta del año gravable 2022 provisionado, correspondiente a los gastos no deducibles para el cálculo del impuesto de renta del 20%.
- (4) Otros gastos corresponden a todos aquellos que caen fuera de las operaciones ordinarias de la Fundación, entre los cuales se tienen:

| Otros Gastos del Ejercicio | | 2023 | 2022 |
|--|--------|----------------------|-----------------------|
| Calculos actuariales y Bonos | (a) \$ | 194,792,448 | \$ 127,452,000 |
| Impuestos Asumidos | \$ | 168,946 | \$ 2,746 |
| Embargo judicial | \$ | 81,684,000 | \$ - |
| Aportes Pensionales Vigencias Anteriores | \$ | - | \$ - |
| Costos y gastos ejercicios anteriores | \$ | <u>2,138,021,139</u> | <u>\$ 50,524,900</u> |
| Total | \$ | 2,414,666,533 | \$ 177,979,646 |

(a) Corresponden a un (1) cálculo actuarial generados por Colpensiones, un (1) calculo liquidado por la plataforma Soy Actuario y un (1) bono pensional generado por porvenir, pagados directamente por la Fundación a favor de exempleados y que fueron reclamados durante el año 2023 mediante procesos judiciales.

OTRAS REVELACIONES

NOTA 28 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las variaciones representativas fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 322 de fecha 27 de febrero de 2024.

NOTA 29 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Fundación Hospital San José de Buga se permite informar las partes relacionadas como lo son la Junta Directiva, Gerencia y personal clave de la administración:

La junta directiva de la Fundación está compuesta por:

| NOMBRE | MIEMBRO | DESIGNACIONES |
|------------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| Mario German Azcarate Materón | Nato/ Principal | Presidente Junta Directiva |
| Luis Miguel Cabal Navia | Nato/ Principal | Vicepresidente |
| Gerardo Humberto Bejarano López | Nato/ Principal | Miembro Principal |
| Judith Yamily Pedroza Aranda | Nato | Suplente |

| NOMBRE | MIEMBRO | DESIGNACIONES |
|-----------------------------------|--------------------|---|
| Hernando Villaquirán Terán | Nato/ Suplente | Suplente |
| William Guerrero Toro | Nato/ Suplente | Suplente |
| Jorge Arturo Gonzalez Duran | Principal | Representante Diócesis de Buga |
| José Hébert Arango Marín | Principal | Representante Club de Leones de Buga "Monarca" |
| Felipe Antonio Araujo De la Torre | Principal | Representante Academia de Historia "Leonardo Tascón" |
| Andrés Gutiérrez Upegui | Suplente | Suplente |
| Carlos Hernando Patiño Hormaza | Suplente | Representante Como Persona Natural Sociedad San Vicente de Paúl |
| David Alonso González Martínez | Suplente | Representante Club de Leones de Buga "Monarca" |
| Lucrecia Soto Montaña | Suplente | Representante Casa de la Cultura "Luciano Rivera y Garrido" |
| Jaime Hernán Florez Montoya | Suplente | Representante Cámara de Comercio de Buga |
| Miguel José Zúñiga Rengifo | Miembro Honorífico | |

Los miembros de la Junta Directiva dan sus conocimientos y tiempo para el desarrollo de sus funciones en la entidad sin ninguna remuneración económica por parte de la Fundación Hospital San José de Buga.

El órgano de dirección de la Fundación está compuesto por:

| NOMBRE | DESIGNACIONES | DOCUMENTO IDENTIDAD | Forma Contratación |
|----------------------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|
| Carlos Guillermo Sánchez Rengifo | Gerente | 14.876.795 | Contrato Laboral término indefinido |
| Luis Guillermo Franco Vasquez | Subgerente de Salud | 94.504.725 | Contrato Laboral término indefinido |
| Oscar Andrés Prado Torres | Subgerente Administrativo y Financiero | 94.471.490 | Contrato Laboral término indefinido |

NOTA 30 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, la Fundación Hospital San José de Buga no tiene conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas a la fecha del cierre del ejercicio del año 2023 y la emisión del informe de gestión de año 2023 que pudieran modificar significativamente la situación financiera y que no estén incorporados en los estados financieros de la Fundación.

La Fundación tiene proyectado para el año 2024 iniciar el proceso de control y entrega de responsables del inventario físico de los activos fijos mediante el proceso de actualización del avalúo y actualización de toda la propiedad, planta y equipo de la fundación realizado durante el año 2023, el seguimiento y control de los procesos jurídicos de la fundación y de los cálculos actuariales que impactan los estados financieros de la fundación, adicional, la fundación tiene dentro de sus proyecciones la construcción del edificio Fundadores para ampliar la cobertura de los servicios de salud y ofrecer el servicio de resonancia magnética a la comunidad, como también la unidad de riesgo cardiovascular.

NOTA 31 – HECHOS RELEVANTES

La fundación Hospital San José ha tenido un crecimiento porcentual del 20% con respecto al año 2022 en los ingresos correspondientes a la prestación de servicios de salud, resultado de la gestión administrativa, asistencial y diferentes esfuerzos para fortalecer la prestación del servicio de salud con nuevas especialidades, en el mes de mayo se realizó la apertura de la unidad de alto riesgo obstétrico con una inversión en dotación y equipos, infraestructura de \$1.084.239.068 millones de pesos, se tomo la decisión de tomar la unidad funcional de laboratorio como propia, permitiendo mejorar la productividad del servicio y poder satisfacer a la demanda actual y futura, al mismo tiempo que durante el año 2023 se lograron negociaciones de incremento de tarifas muy representativas para los ingresos operacionales de la fundación y una mayor productividad en servicios como quirófanos, imagenología y hemodinamia a pesar de la posible liquidación que presenta EMSSANAR entidad promotora de salud, siendo una de las entidades con mayor participación en los ingresos de la institución, se adoptaron medidas de intervención para lograr un equilibrio en la prestación de servicio con la entidad, con el fin de no superar topes y de no perjudicar el flujo de recursos de la fundación y las demás entidades de salud que han disminuido la participación positiva en el recaudo de cartera, la fundación ha logrado sostenerse y seguir trabajando en pro de mejorar y de ser más eficientes a pesar de los grandes retos y de la incertidumbre con la reforma de salud que se proyecta.

La fundación durante el año 2023, realizo la contratación del avalúo de la propiedad, planta y equipo y la actualización del inventario físico de los bienes muebles, informe entregado por la empresa Organización Nacional de Servicios Industriales, mediante la evaluación del experto por el método de valor razonable conforme los criterios de la Norma Internacional de información financiera, proceso finalizado durante el año 2023, donde se reconoció una valorización de \$ 3.938.084.723 para los terrenos de la fundación y la construcción y edificación tuvo una valorización de \$ 18.145.275.078, de tal manera que incrementaron el patrimonio de la fundación.

Conforme a la aprobación del comité jurídico, se realizaron los ajustes de las contingencias de demandas civiles y laborales, realizando los ajustes de las provisiones de demandas altas que llegaron a la fundación y la recuperación de las provisiones de demandas de acuerdo a la calificación del departamento jurídico y la evolución del proceso, las cuantías disminuyeron y la clasificación de riesgo pasaron de Alto a Medio y Bajo, lo cual la fundación disminuyo el pasivo a largo plazo en \$ 2.785.258.371 con respecto al año 2022 y afecto el excedente del ejercicio en el mes de diciembre de 2023, generando una mayor excedente al final del ejercicio.

NOTA 32 – INDICADORES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA

| | | |
|--------------------------------|--|-------------|
| Indice de Liquidez : | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$ 67,165,912,122}{\$ 21,081,001,927} =$ | 3.19 |
| Endeudamiento: | $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{\$ 37,764,589,221}{\$ 131,240,578,946} =$ | 0.29 |
| Cobertura de Intereses: | $\frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Gastos Intereses}} = \frac{\$ 758,834,985}{\$ 1,187,639,892} =$ | 0.64 |

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

| | | | | | |
|-------------------------------------|--|---|--|------|-----------------------|
| Capital de Trabajo: | Activo corriente \$ 67,165,912,122 | - | Pasivo Corriente \$ 21,081,001,927 | = \$ | 46,084,910,195 |
| Rentabilidad del Patrimonio: | $\frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Patrimonio}} =$ | $\frac{\$ 758,834,985}{\$ 93,475,989,725} =$ | 0.01 | | |
| Rentabilidad del Activo: | $\frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Total Activo}} =$ | $\frac{\$ 758,834,985}{\$ 131,240,578,946} =$ | 0.01 | | |